



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 5.12.2011
COM(2011) 777 final/2

VOL. 2/2

CORRIGENDUM : Annule et remplace le COM(2011) 777 final, adopté le 15.11.2011.
Concerne uniquement le formatage des VL FR, DE, ES, PL

ANEXO

a la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, EL
CONSEJO, EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

Programa de Trabajo de la Comisión para 2012

Anexo I - Próximas iniciativas¹

Iniciativas previstas en 2012

* indica que la Comisión se compromete a presentar dicha iniciativa en 2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
1.	Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013*	No legislativa	La Comisión presentará un Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento acompañado de una Comunicación que será la principal aportación a los debates del Consejo Europeo de primavera. El Estudio incluirá un análisis de los progresos y una parte prospectiva que propondrá una orientación política estratégica para los Estados miembros (cuarto trimestre de 2012).
Agricultura			
2.	Promoción e información sobre productos agrícolas	Legislativa	Refundir y simplificar la legislación sobre promoción e información para proponer medidas con mayor valor añadido para la UE destinadas a abordar las necesidades de los distintos mercados (por ejemplo: necesidad de más información sobre el mercado interior o de facilitar el acceso a los mercados exteriores). Esta propuesta será una continuación de la Comunicación sobre la promoción y la información de los productos agrícolas.
3.	Eliminación progresiva del régimen de cuotas lácteas	No legislativa	El artículo 184.6 del Reglamento (CE) nº 1234/2007 establece que la Comisión presentará un informe antes del 31.12.2012 sobre la evolución de la situación del mercado y las condiciones correspondientes para la eliminación progresiva del régimen de cuotas lácteas.
Acción por el clima			
4.	Objetivos para 2020 en materia de emisiones de CO ₂ de automóviles y furgonetas*	Legislativa	Los Reglamentos (CE) nº 443/2009 y (UE) nº 510/2011 deben ser revisados teniendo presentes los objetivos para 2020 con el fin de estudiar la viabilidad del objetivo correspondiente a automóviles y furgonetas y cómo alcanzarlo (cuarto trimestre de 2012).
5.	Inclusión de las emisiones del transporte marítimo en el compromiso de la UE para la reducción de los gases de efecto invernadero	Legislativa	Con arreglo a la legislación de la UE sobre clima y energía, deberían tomarse medidas para incluir las emisiones del transporte marítimo en el compromiso de reducción de gases de efecto invernadero de la UE en caso de que en 2011 estas emisiones no fueran incluidas en los objetivos de reducción mediante un acuerdo internacional.

¹ Los detalles relativos a las distintas iniciativas pueden consultarse en: http://ec.europa.eu/governance/impact/planned_ia/roadmaps_2012_en.htm

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
6.	Reducción de gases fluorados de efecto invernadero	Legislativa	El objetivo es conseguir reducciones eficaces y económicas de las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero en el contexto del objetivo general de la UE de reducir las emisiones entre un 80 % y un 95 % en 2050. La propuesta es el seguimiento de un informe de evaluación previsto en el Reglamento (CE) nº 842/2006.
Competencia			
7.	Medidas por perjuicios derivados de infracciones de la legislación de defensa de la competencia	Legislativa	El objetivo de esta iniciativa legislativa es garantizar la posibilidad de promover ante los órganos jurisdiccionales nacionales medidas efectivas de compensación de perjuicios derivados de infracciones de la legislación de defensa de la competencia de la UE y clarificar la interrelación de estas medidas promovidas privadamente con las medidas de ejecución de la Comisión y de las autoridades nacionales de competencia, especialmente en lo relativo a los programas de clemencia, con el fin de preservar el papel central de las medidas públicas de ejecución en la UE. El derecho de las víctimas de las infracciones en materia de competencia a recibir compensación ya ha sido establecido por el Tribunal.
8.	Revisión de la Comunicación sobre el tipo de referencia	No legislativa	Revisión en función de la evolución del mercado.
9.	Revisión de la Comunicación sobre garantías	No legislativa	Revisión en función de la evolución del mercado.
10.	Revisión de las Directrices sobre ayudas estatales a las redes de banda ancha	No legislativa	Las Directrices actuales deben revisarse antes del 30.9.2012 a más tardar.
11.	Reglamento del Consejo sobre la iniciativa estratégica en el ámbito de las normas sustantivas sobre ayudas estatales	Legislativa	Modificación del Reglamento de habilitación nº 994/98 del Consejo con el fin de permitir la ampliación del ámbito de aplicación del Reglamento de exención por categorías (RGEC) en 2013.
12.	Revisión de las Directrices sobre ayudas de salvamento y reestructuración	No legislativa	Las actuales Directrices de salvamento y reestructuración son aplicables hasta octubre de 2012. Aunque la crisis financiera ha dado lugar a su prórroga, los trabajos preparatorios para su revisión ya se iniciaron en 2007.
13.	Revisión de la Comunicación sobre el cine	No legislativa	La actual Comunicación es aplicable hasta el 31.12.2012 a más tardar.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
14.	Revisión de la Comunicación sobre el seguro de crédito a la exportación a corto plazo	No legislativa	La actual Comunicación es aplicable hasta el 31.12.2012 a más tardar.
15.	Revisión de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional	No legislativa	Las Directrices actuales estarán en vigor hasta el 31.12.2013. La revisión abarcará normas sobre demarcación de las regiones, intensidades de ayuda autorizadas y grandes proyectos de inversión. Este proyecto será coordinado con propuestas para el futuro Marco Financiero Plurianual posterior a 2013, en concreto con las relativas a los Fondos Estructurales.
Consumidores, industria y espíritu empresarial			
16.	Paquete legislativo sobre seguridad de los productos: 1) Seguridad general de los productos*	Legislativa	La revisión de la Directiva sobre seguridad general de los productos (DSGP, 2001/95/CE) tiene por objeto reforzar la confianza de los consumidores y las empresas en el mercado interior de productos seguros facilitando a las empresas normas más claras, abaratando los costes de cumplimiento de dichas normas y, en general, una verdadera igualdad de condiciones para las empresas respetuosas de las normas. Permitirá a las autoridades de los Estados miembros coordinar mejor y jerarquizar sus acciones de aplicación de la legislación y ofrecerá a los consumidores una mayor homogeneidad del mercado interior con unos productos seguros y una mejor protección de la salud y la seguridad (cuarto trimestre de 2012).
	2) Nuevo instrumento legislativo horizontal único de vigilancia de los mercados	Legislativa	El objetivo general es salvaguardar los numerosos y variados intereses públicos que puedan verse afectados, asegurando al mismo tiempo la libre circulación de mercancías en la UE. Entre estos intereses se incluye el de garantizar la salud y la seguridad de todos los usuarios de productos, la protección del medio ambiente y la promoción de la eficacia energética. Esto exige el establecimiento de todos los mecanismos necesarios que permitan una aplicación y un cumplimiento efectivos y uniformes del marco de la UE para la vigilancia de los mercados.
	3) Plan de acción plurianual de vigilancia de los mercados	No legislativa	El objetivo del plan plurianual es abordar los retos actuales a que se enfrenta la vigilancia de los mercados en la UE. Explorará mecanismos de coordinación adecuados así como los medios, acciones y formas de mejorar la aplicación y el cumplimiento del marco de vigilancia a fin de reducir el número de productos no conformes y no seguros en el mercado. El objetivo es proteger a los ciudadanos, pero manteniendo al mismo tiempo el alto nivel de seguridad exigido por la legislación sectorial.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
Consumidores y justicia			
17.	Agenda del consumidor europeo*	Legislativa/No legislativa	Esta Agenda expondrá una visión estratégica para la política de los consumidores, sobre la base del principio de la responsabilización a través de la seguridad, la información y la educación, los derechos, las vías de recurso y el acceso a la justicia, así como la ejecución, en consonancia con los principios de la economía social de mercado. Esta Agenda cubrirá todas las iniciativas relacionadas con los consumidores presentadas por la Comisión (segundo trimestre de 2012).
Desarrollo			
18.	Decisión relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar	Legislativa	La Decisión 2001/822/CE del Consejo de 27.11.2001, relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la CE, expira el 31.12. 2013 y será preciso sustituirla por una nueva Decisión.
19.	Protección social en la política de desarrollo	No legislativa	Los efectos combinados de la crisis financiera y económica mundial y la persistencia de un crecimiento no integrador han aumentado la conciencia de la necesidad de que la política de desarrollo incluya la protección social. La protección social es esencial para un crecimiento integrador y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta Comunicación tendrá como objetivo desarrollar un marco político general para apoyar sistemas de protección social eficaces en los países socios.
20.	Comunicación sobre la sociedad civil y las autoridades locales	No legislativa	La Comunicación se basará principalmente en los resultados del «Diálogo estructurado para una asociación efectiva en el desarrollo». La consulta fue una oportunidad para dialogar con una amplia variedad de agentes de desarrollo tradicionales y emergentes. El objetivo es crear un marco de referencia actualizado para el apoyo de la UE a la sociedad civil y las autoridades locales en el desarrollo. La Comunicación definirá la naturaleza de la colaboración entre estos agentes de desarrollo y la UE a la luz de la nueva estrategia.
Agenda digital			
21.	Marco paneuropeo de identificación, autenticación y firma electrónica*	Legislativa	La propuesta presentará legislación destinada a reforzar la confianza y facilitar las transacciones electrónicas garantizando el reconocimiento mutuo de la identificación y la autenticación electrónicas en toda la UE, y de la firma electrónica (segundo trimestre de 2012).
22.	Uso compartido del espectro	No legislativa	La Comunicación describirá este modelo compartido de gestión del espectro y su papel en el equilibrio de los diferentes modelos de gestión. Proporcionará una visión general de su dimensión actual, de sus semejanzas y diferencias con otras técnicas de gestión, sus ventajas y beneficios, así como los retos que deben abordarse.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
23.	Estrategia europea de seguridad en Internet	Legislativa/ No legislativa	La iniciativa tendrá por objeto describir los principales riesgos y retos así como las oportunidades económicas y geopolíticas; realizar una comparación con las medidas preparatorias o la atención política prestada al tema en otros terceros países; describir las principales cuestiones pendientes o problemas que deben abordarse; evaluar las acciones en curso o previstas, en caso de que existan, y también subrayar los ámbitos en los que se precisa una mayor acción de la UE.
24.	Espectro para una producción y distribución de energía más eficaz	No legislativa	Las redes energéticas inteligentes y los sistemas de contadores inteligentes son potencialmente un ámbito en el que, a escala de la UE, la armonización del uso del espectro puede reportar beneficios sólidos a los consumidores europeos. La iniciativa considera una armonización del espectro a escala de la UE para las redes energéticas inteligentes y los contadores inteligentes sobre la base de estudios para profundizar el conocimiento en este ámbito con el fin de determinar qué medidas deberían tomarse para satisfacer las demandas, y si un espectro dedicado sería necesario o si sería suficiente un espectro compartido.
25.	Agenda Digital para Europa – Próximos pasos	No legislativa	Tras la segunda Asamblea de la Agenda Digital y el Marcador de 2012, la revisión intermedia debería centrarse en las prioridades estratégicas para los dos años restantes del ciclo de vida de la Agenda Digital.
Asuntos económicos y monetarios			
26.	Finanzas públicas en la UEM-2012	No legislativa	La Comunicación sobre las finanzas públicas en la UEM-2012 pasa revista a las implicaciones políticas y retos del Informe Anual sobre las Finanzas Públicas, que examina los avances registrados en materia de fiscalidad en los Estados miembros de la UE y aborda asuntos relativos a la elaboración de la política fiscal y la vigilancia fiscal en la UE.
Educación, cultura y juventud			
27.	Reconsideración de las capacidades en el contexto de la estrategia Europa 2020	No legislativa	La Comunicación propondrá recomendaciones políticas para los Estados miembros en los ámbitos de capacidades básicas, espíritu empresarial, cultura digital, alfabetización digital y multilingüismo con el fin de alcanzar los niveles de referencia de la UE de incremento del rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias. Favorecerá la posibilidad de encontrar empleo, la competitividad y el diálogo intercultural al fomentar competencias transversales clave en las políticas de aprendizaje permanente.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
Empleo, asuntos sociales e integración			
28.	Paquete sobre empleo: 1) Una recuperación que favorezca la creación de muchos empleos	No legislativa	Comunicación marco sobre la batería de medidas de empleo que establece la contribución de la Comisión a una economía orientada al crecimiento y generadora de empleo, basándose en las iniciativas emblemáticas adoptadas en el marco de la estrategia Europa 2020 (en particular en la «Agenda para nuevas cualificaciones y empleos» y en «Juventud en movimiento») y que conecta con las orientaciones del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2012.
	2) Paquete específico sobre flexibilidad y seguridad laborales	No legislativa	La Comunicación resaltaré el papel de las políticas de flexibilidad y seguridad laborales en el contexto socioeconómico actual. Establecerá propuestas concretas para reforzar los diferentes componentes de la flexibilidad y seguridad con el fin de hacer frente a los retos económicos de Europa y de reducir la segmentación del mercado laboral y apoyar los cambios que se produzcan en el mismo.
	3) Reforma de la Red Europea de Servicios de Empleo EURES y su base jurídica	Legislativa/No legislativa	La propuesta pretende: 1) mejorar el acceso a las oportunidades de empleo y facilitar la creación de puestos de trabajo mediante el establecimiento de EURES como instrumento de colocación y contratación para la movilidad de los trabajadores en toda Europa; 2) ampliar EURES para apoyar el nuevo régimen «Tu primer trabajo EURES»; 3) reflejar la jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre los servicios de colocación, que deberán abrirse a los servicios privados de empleo, pero ampliando la gama de socios de EURES. Esto puede implicar la revisión del Reglamento nº 1612/1968.
29.	Libro verde sobre la reestructuración y el ajuste económico	No legislativa	El Libro Verde citará las buenas prácticas y políticas en el ámbito de la reestructuración y adaptación a los cambios con objeto de fomentar el empleo, el crecimiento y la competitividad. Tendrá en cuenta la labor de la Comisión, los interlocutores sociales, los Estados miembros y muchos otros interesados. El objetivo es examinar desde una perspectiva nueva este debate político a la luz de las enseñanzas extraídas de la recesión económica.
30.	Salud y seguridad	No legislativa	La Comunicación se basará en la estrategia actual y en la evaluación final de la actual estrategia, en especial en lo que se refiere a: a) mejora de la normativa sobre salud y seguridad en el trabajo a escala de la UE, en particular por lo que respecta al establecimiento de estrategias nacionales de seguridad y salud y a la coordinación de las políticas de los Estados miembros; b) mejora de la aplicación del marco jurídico de la UE; y c) promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, apoyando los esfuerzos de los Estados miembros mediante campañas europeas e iniciativas de sensibilización.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
31.	Inclusión de los trabajadores que trabajan en buques en el ámbito de aplicación de varias Directivas de la UE sobre Derecho laboral	Legislativa	La propuesta busca reconocer a los trabajadores del sector marítimo un nivel igual o equivalente de derechos en materia de empleo que a los demás trabajadores. Varias Directivas en el campo del Derecho del trabajo excluyen actualmente a los trabajadores del sector marítimo de su ámbito de aplicación. Las modificaciones, que abarcan varias Directivas, tendrán como objetivo garantizar un grado de protección equivalente teniendo en cuenta al mismo tiempo las circunstancias especiales y el entorno económico de este sector.
32.	Protección de los derechos de pensión complementarios de las personas que cambian de trabajo	Legislativa	La finalidad es concluir las negociaciones sobre la propuesta de la Comisión, presentada en 2005 y modificada en 2007. En particular, la propuesta pretende abordar el asunto de los períodos de garantía (duración del empleo antes de que los derechos a pensión queden irrevocablemente garantizados).
33.	Establecimiento de la Cumbre Social Tripartita	Legislativa	Esta iniciativa pretende revisar la Decisión 2003/174/CE del Consejo a la luz del Tratado de Lisboa y de la Estrategia Europa 2020.
34.	Libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión	Legislativa/No legislativa	Esta iniciativa aspira a mejorar la aplicabilidad del Reglamento nº 1612/1968 (codificado por el Reglamento nº 492/2011) en materia de libertad de circulación de los trabajadores dentro de la Unión. Eliminará los obstáculos existentes a la movilidad de los trabajadores de la UE al mejorar el cumplimiento de los derechos conferidos por la legislación de la UE y proporcionar información y apoyo jurídico a los migrantes que sufren discriminación por razones de nacionalidad.
35.	Pobreza infantil (<i>Derecho indicativo</i>)	Legislativa	Una Recomendación apoyará los esfuerzos de la UE y los Estados miembros para combatir la pobreza infantil. Establecerá principios comunes para una intervención política eficaz en los siguientes ámbitos clave: apoyo a las familias (acceso al mercado laboral para los padres, apoyo a los ingresos), servicios (guarderías, educación, salud, vivienda, servicios sociales) y participación en la sociedad.
Energía			
36.	Seguridad nuclear*	Legislativa	Conforme a lo solicitado por el Consejo Europeo y tras una revisión exhaustiva de las normas existentes con todos los interesados, la propuesta buscará mejorar el marco normativo en materia de seguridad nuclear (tercer trimestre de 2012).
37.	Estrategia en materia de energías renovables (RES)	No legislativa	Esta iniciativa se basará en la Hoja de ruta de la Energía 2050 y en las actuales medidas de política energética para acelerar el desarrollo de energías renovables. Se integrará con la actual discusión sobre el diseño del mercado eléctrico y la política de infraestructuras, incluidos los aspectos de política exterior.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
38.	Mercado interior de la energía	No legislativa	Esta iniciativa tendrá en cuenta la situación del proceso hacia la plena realización del mercado interior de la energía para el año 2014 y alentará a los Estados miembros a intensificar los esfuerzos subrayando los beneficios de dicho mercado para ciudadanos y empresas, y analizará la posible necesidad de adoptar nuevas medidas para garantizar que se alcance este objetivo.
39.	Captura y almacenamiento de carbono (CAC)	No legislativa	El análisis de la situación actual ha puesto de manifiesto que el programa de demostración de la CAC se ha retrasado a pesar de los considerables esfuerzos realizados. El documento en cuestión analizará las posibles formas de ir cerrando las plantas de combustibles fósiles que no reduzcan sus emisiones.
Ampliación, desarrollo y política de vecindad			
40.	Paquete anual sobre la ampliación 2012	No legislativa	La Comisión ha sido invitada por el Consejo a presentar regularmente informes sobre los países candidatos y los candidatos potenciales. El documento de estrategia de la Comisión autoriza al Consejo Europeo a definir las grandes orientaciones del proceso de ampliación a finales de cada año. El paquete de ampliación abarcará también los avances de Croacia en el camino hacia su ingreso.
41.	Apoyo a un cambio sostenible en las sociedades en transición	No legislativa	Basándose en la experiencia adquirida en el proceso de ampliación, la Comunicación examinará cómo la UE puede ayudar a crear las condiciones para una estabilidad sostenible en las sociedades que han experimentado importantes reformas económicas, sociales y políticas. El trabajo se centrará en los países vecinos y otros importantes países en desarrollo y, en particular, en las cuestiones relacionadas con el desarrollo de un proceso político integrador, una sociedad civil vigorosa y el refuerzo de la seguridad de todos los agentes políticos, así como en las políticas económicas necesarias para un crecimiento sostenible, incluido el empleo.
42.	Paquete de Política Europea de Vecindad y Asociación Oriental	No legislativa	La Alta Representante y la Comisión fueron invitadas por el Consejo a informar en 2012 sobre la aplicación de las propuestas expuestas en la Comunicación sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad de 25.5.2011. El paquete PEV constará de una Comunicación en la que se establecerán los principales avances y las orientaciones estratégicas para el año próximo, una nueva Comunicación en la que se expondrá una hoja de ruta para la Asociación Oriental y una serie de anexos, incluidos informes sobre cada uno de los países socios que han acordado un plan de acción PEV.
Medio ambiente			
43.	Salvaguardar los recursos hídricos de Europa*	Legislativa/No legislativa	Evaluar la ejecución y los logros de la actual política sobre el agua, identificar los fallos y carencias y garantizar que la política del agua ofrezca una buena contribución a la realización de los objetivos del Plan de trabajo para una Europa que utilice eficazmente los recursos (cuarto trimestre de 2012).

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
44.	Protocolo de Nagoya sobre Biodiversidad (régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y de reparto de los beneficios): aplicación del Protocolo al respecto	Legislativa/No legislativa	Estas iniciativas forman parte del proceso preparatorio que desembocará en la firma y ratificación por la UE de un Tratado internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y el reparto de los beneficios. La firma y ratificación del Protocolo deberán ir apoyadas por una Comunicación sobre las modalidades de aplicación por la Comisión del Protocolo en la UE a través de medidas legislativas y otras.
45.	Revisión de la Directiva sobre evaluación de impacto ambiental (EIA)	Legislativa	El objetivo de la revisión es mejorar la protección del medio ambiente a nivel nacional garantizando una aplicación más coherente y eficaz de los principios de la evaluación medioambiental, y garantizar la coherencia con las obligaciones internacionales pertinentes.
46.	Especies exóticas invasoras	Legislativa	El nuevo instrumento legislativo específico debe abordar las deficiencias de la política en materia de especies exóticas invasoras y garantizar que la Unión Europea disponga de un marco efectivo para abordar eficazmente el problema. El principal objetivo es reducir al máximo el impacto negativo de estas especies sobre la biodiversidad de la UE.
47.	7º Programa de acción medioambiental	Legislativa/No legislativa	Esta iniciativa tiene por objeto establecer las prioridades en el contexto de la Estrategia Europa 2020 frente a la creciente naturaleza sistémica de los retos medioambientales, y abordar la continua degradación del medio ambiente, tal como se establece en el informe de 2010 de la Agencia Europea de Medio Ambiente y en el informe sobre el estado y las perspectivas del medio ambiente en Europa.
48.	Estrategia sobre los alteradores endocrinos	No legislativa	Proporcionar un marco político adecuado para garantizar que en la UE los seres humanos y el medio ambiente puedan disfrutar de un nivel de protección alto y satisfactorio contra los riesgos asociados a los alteradores endocrinos (sustancias exógenas o combinaciones de ellas que alteran funciones del sistema endocrino y, por lo tanto, provocan efectos negativos para la salud).
Medio ambiente e industria			
49.	Revisión de REACH	No legislativa	La propuesta expondrá conclusiones sobre: a) las experiencias de los Estados miembros, información sobre el funcionamiento del Reglamento REACH, situación de la aplicación y utilización de métodos de ensayo sin animales y de estrategias de ensayo, y financiación para el desarrollo y evaluación de métodos alternativos de ensayo; y b) las lecciones aprendidas, con especial atención a los costes y la carga administrativa y otros impactos sobre la innovación. Incluirá una revisión del ámbito y de los posibles solapamientos con otros actos legislativos de la UE sobre sustancias y preparados químicos, así como un estudio de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
Estadísticas europeas			
50.	Estadísticas europeas sobre demografía	Legislativa	El objetivo de esta propuesta de Reglamento es crear un marco común para el desarrollo, elaboración y difusión de estadísticas europeas sobre población, acontecimientos vitales y migración neta.
Instrumentos de política exterior			
51.	Regulación del comercio de determinados productos que puedan utilizarse para ejecutar la pena capital, infligir torturas, o infligir castigos o tratos crueles, inhumanos o degradantes	Legislativa	Esta iniciativa propone modificar el Reglamento nº 1236/2005 tras una revisión en respuesta a peticiones de los Estados miembros, el Parlamento Europeo y ONG.
Salud y protección de los consumidores			
52.	Revisión de la Directiva sobre productos del tabaco en lo relativo a la fabricación, presentación y venta	Legislativa	La evolución reciente en materia de productos del tabaco se abordará mediante una actualización de la Directiva 2001/37/CE, con el fin de cubrir asuntos relacionados con el mercado interior y estudiar los nuevos productos y el etiquetado.
53.	Paquete sobre innovación en salud: 1) Fomento de la innovación en dispositivos sanitarios en beneficio de pacientes, consumidores y profesionales	No legislativa	La Comunicación explica la necesidad de seguir mejorando el entorno reglamentario para promover la innovación en el ámbito de los productos sanitarios y los medicamentos a la luz de los nuevos descubrimientos (tales como el envejecimiento, las TIC, etc.). También respondería a recientes conclusiones del Consejo pertinentes en este contexto.
	2) Dispositivos médicos	Legislativa	El objetivo de la propuesta es garantizar que el marco regulador siga promoviendo la innovación en el sector, pero garantizando al mismo tiempo la seguridad de los pacientes. El marco regulador será adaptado al progreso técnico y científico, incluirá normas más claras y sencillas y proporcionará los instrumentos de gestión necesarios a nivel de la UE. Esto se ha convertido en una necesidad debido al aumento de la demanda en el mercado de productos que combinan medicamentos y dispositivos. Los objetivos son mejorar el nivel de protección de la salud para todos los pacientes y usuarios europeos, reforzar la posición de Europa en la vanguardia de la innovación en este ámbito y lograr un funcionamiento más ágil del mercado interior y del comercio internacional.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
	3) Productos sanitarios para diagnóstico <i>in vitro</i>	Legislativa	Véase <i>supra</i> .
54.	Ensayos clínicos para fomentar la investigación clínica y la innovación en el sector farmacéutico	Legislativa	El objetivo de la propuesta de revisión de la Directiva sobre ensayos clínicos (2001/20/CE) es reforzar el conocimiento y la innovación en la investigación clínica. Cuestiones que se abordarán probablemente son la reducción de los retrasos administrativos, la solución del problema de las decisiones divergentes en la UE, y la racionalización de los procedimientos de presentación de informes.
55.	Paquete sobre salud animal y vegetal: 1) Refuerzo de la cadena alimentaria: un marco jurídico más sencillo y modernizado	No legislativa	La Comunicación destaca los principales elementos del nuevo paquete legislativo sobre salud animal, sanidad vegetal, y material de reproducción vegetal y los controles vinculados a estos sectores, destinados a modernizar, simplificar y racionalizar las normas a fin de conseguir mejor los objetivos de la legislación y reforzar la innovación y la competitividad de los sectores económicos pertinentes.
	2) Legislación sobre salud animal	Legislativa	La propuesta aspira a establecer un planteamiento más centrado en el riesgo por lo que respecta a los requisitos de sanidad animal y a suprimir los obstáculos administrativos en los traslados de animales, a establecer una estructura reguladora más sencilla y flexible para la salud animal en la UE, y una mejor seguridad con mayor atención a la prevención de enfermedades, lo que resultará en menores pérdidas económicas debidas a brotes de enfermedad.
	3) Controles oficiales a lo largo de la cadena alimentaria	Legislativa	El objetivo de la propuesta de revisión del Reglamento nº 882/2004 es simplificar y racionalizar el marco jurídico existente, con el fin de mejorar la eficacia de los controles oficiales efectuados por los Estados miembros a lo largo de la cadena alimentaria y minimizar la carga para los operadores. Una utilización más eficaz de los recursos de control contribuirá a la prevención de crisis, limitando los gastos para los operadores económicos y garantizando unas condiciones equitativas. Las Directivas 96/23/CE, 97/78/CE y 91/496/CEE también se ven afectadas.
	4) Legislación fitosanitaria de la UE	Legislativa	La propuesta tiene por objeto simplificar, racionalizar y aumentar la transparencia y la relación coste/eficacia. Los pasaportes fitosanitarios para los movimientos internos de plantas se simplificarán creando un sistema más transparente y estable para los productores. Un mejor control de la importación reforzará la protección contra la entrada de nuevas plagas y enfermedades de terceros países, lo que en el pasado dio lugar a una carga adicional para los productores de la UE en concepto de control de plagas o daños al medio ambiente.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
	5) Comercialización de semillas y materiales de multiplicación para fomentar la innovación en el sector de las semillas	Legislativa	La iniciativa busca fomentar la innovación y reducir la carga administrativa e introducir flexibilidad en el marco normativo con vistas a la mundialización, la especialización y el desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos agrícolas, así como introducir cambios en las expectativas sociales relativas a la interacción entre agricultura y medio ambiente. Modernizará y simplificará la legislación mediante la sustitución de 12 Directivas sobre semillas y material de reproducción vegetal por un acto único.
56.	Tasas y eficiencia de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA)	Legislativa	El Reglamento 178/2002 será revisado con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de la AESA. Esto puede incluir la posibilidad de establecer tasas de tramitación de expedientes de autorización presentados por la industria (para servicios no considerados de interés público).
Interior			
57.	Próxima generación de controles fronterizos: 1) Sistema de registro de entradas y salidas (EES)* 2) Programa de viajero registrado (RTP)* 3) Modificación del Código de fronteras Schengen*	Legislativa	Definir el objeto, las funcionalidades y las responsabilidades del EES y establecer las condiciones y los procedimientos requeridos para el registro, almacenamiento y consulta de datos relativos a entradas y salidas de nacionales de terceros países que cruzan las fronteras exteriores de la UE (segundo trimestre de 2012). Definir el objeto, las funcionalidades y las responsabilidades del RTP y un sistema de registro de viajeros (RTS), a fin de dar a la Comisión y a la Agencia Europea para la Gestión de los Sistemas Informáticos de Gran Magnitud el mandato de poner en marcha y mantener el RTP y el RTS y de establecer los procedimientos y condiciones para examinar una solicitud de RTP y el intercambio de datos entre Estados miembros sobre viajeros registrados (segundo trimestre de 2012). Modificar el Código de fronteras Schengen para adecuarlo al Reglamento del programa de registro de pasajeros y al sistema de registro de entradas y salidas (segundo trimestre de 2012).
58.	Elaboración de una política sobre un sistema europeo de formación para funcionarios de policía	No legislativa	El objetivo del fomento de la formación de la policía en la UE es promover una verdadera cultura europea para las fuerzas policiales por medio de planes de formación dirigidos a todos los implicados.
59.	Marco de medidas administrativas tales como el bloqueo de fondos de personas sospechosas de actividades terroristas en la UE (artículo 75)	Legislativa	Establecer un marco de medidas administrativas con respecto a los movimientos de capitales y a los pagos, como en el caso del bloqueo de fondos, activos financieros o beneficios económicos cuya propiedad, control o tenencia corresponda a personas físicas o jurídicas, grupos o entidades no estatales vinculados a actividades terroristas en la UE. Este marco servirá de base para la adopción por el Consejo de decisiones a propuesta de la Comisión.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
60.	Lucha contra la ciberdelincuencia en Europa	No legislativa	Esta iniciativa tiene por objeto incrementar la capacidad de la UE para luchar contra la ciberdelincuencia. Informará a los ciudadanos de la Unión, los Estados miembros y el Parlamento Europeo sobre los requisitos previos necesarios para garantizar una respuesta eficaz a la ciberdelincuencia.
61.	Estrategia de la UE de lucha contra el tráfico de seres humanos	No legislativa	El objetivo general de esta iniciativa es formular un marco general de acción mediante el cual alcanzar los objetivos principales de prevenir y reducir significativamente el fenómeno de la trata de seres humanos, de procesar a los delincuentes y de proteger mejor a las víctimas.
62.	Marco técnico y jurídico para un sistema europeo de seguimiento de la financiación del terrorismo (SSFT)	Legislativa	La iniciativa aportará un nuevo enfoque europeo para combatir el terrorismo y su financiación a través de la recogida y el análisis centralizados de datos procedentes de mensajes de tipo financiero y creará la posibilidad de aportar datos más específicos a las autoridades estadounidenses en virtud del Acuerdo UE-EE.UU. en la materia.
63.	Revisión del marco de la UE para la conservación de datos	Legislativa	Esta reconsideración es el resultado de la evaluación de la Directiva sobre conservación de datos. Garantizará que las autoridades competentes dispongan de un acceso rápido a la información sobre telecomunicaciones estrictamente necesaria para luchar contra la delincuencia; establecerá limitaciones apropiadas en materia de conservación de datos innecesarios y salvaguardias contra las infracciones del derecho a la intimidad y la protección de los datos personales; eliminará obstáculos innecesarios al buen funcionamiento del mercado interior y garantizará un reembolso coherente para los costes que la industria de la UE soportará debido a la aplicación de la retención de datos.
64.	Creación de la Oficina Europea de Policía (EUROPOL)	Legislativa	El artículo 88 del TFUE establece una nueva base jurídica para Europol.
65.	Paquete sobre infraestructuras críticas de la UE: 1) Revisión del Programa Europeo de Protección de Infraestructuras Vitales (PEPIV) y propuesta para su actualización	Legislativa/No legislativa	El PEPIV fue propuesto por primera vez por la Comisión en su Comunicación de 2006. Actualmente está siendo objeto de una revisión que dará lugar a la presentación de una actualización del mismo.
	2) Identificación y designación de infraestructuras europeas críticas	Legislativa	Modificación de la Directiva 2008/114 sobre la identificación y designación de las infraestructuras críticas europeas y la evaluación de la necesidad de mejorar su protección

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
66.	Proyecto de directrices de negociación para acuerdos de facilitación de visados y readmisión con determinados países del Sur del Mediterráneo, en el marco del diálogo para la migración, la movilidad y la seguridad que se establezca con dichos países	Legislativa	Esta iniciativa apoyará y fomentará las reformas que los países socios puedan aplicar, ofreciendo a sus ciudadanos la posibilidad de una mayor movilidad hacia los Estados miembros de la UE y, al mismo tiempo, abordando las causas profundas de los flujos migratorios.
67.	Admisión de nacionales de terceros países a efectos de investigación científica, estudios, intercambio de alumnos, prácticas no remuneradas o servicios de voluntariado	Legislativa	Esta iniciativa tiene por objeto aumentar el atractivo de la UE en su conjunto como centro de investigación, estudios, intercambio de alumnos, formación y voluntariado. Se marca como objetivo facilitar los intercambios científicos, educativos, de formación y culturales con nacionales de terceros países y aportar transparencia y efectividad a sus condiciones de entrada, residencia y movilidad en la UE. Esta iniciativa modificará las Directivas 2004/114/CE y 2005/71/CE del Consejo.
Ayuda humanitaria y respuesta a las crisis			
68.	Creación del Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria (CVEAH)	Legislativa	El objetivo es establecer un marco para las contribuciones conjuntas de jóvenes europeos a las operaciones de ayuda humanitaria de la Unión. Las acciones preparatorias desarrolladas a partir de 2011 contribuirán a identificar las distintas posibilidades.
Industria y espíritu empresarial			
69.	Matriculación de vehículos de motor anteriormente matriculados en otro Estado miembro	Legislativa	El principal objetivo es mejorar el funcionamiento del mercado interior a través de la supresión de obstáculos a la libre circulación de mercancías, servicios y trabajadores, causados por las distintas formalidades y requisitos administrativos para la matriculación de vehículos de motor anteriormente matriculados en otro Estado miembro.
70.	Política industrial para la industria de la seguridad	No legislativa	Establecer un mercado interior sólido para la seguridad superando la fragmentación del mercado, consolidando la base industrial y mejorando la competitividad de la industria de la seguridad de la UE en el mundo. Los enfoques divergentes en los Estados miembros han dado lugar a la creación de mercados de seguridad diferentes.
71.	Conclusiones del Grupo de alto nivel CARS 21	No legislativa	Evaluar las recomendaciones políticas formuladas por el Grupo de alto nivel CARS 21 en su informe final e indicar las medidas que la Comisión piensa adoptar al respecto.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
72.	Actualización y revisión de los progresos en materia de política industrial para la era de la mundialización	No legislativa	La Comisión revisará la aplicación de la iniciativa emblemática de Europa 2020 sobre política industrial y actualizará iniciativas clave para garantizar una transición puntual a una economía integradora y que utilice los recursos de forma más sostenible, y a una base industrial enérgica. La actualización intermedia tendrá en cuenta la recuperación económica, los retos emergentes y el MFP.
73.	Política industrial para la industria espacial	No legislativa	Considerando la importancia estratégica de la industria espacial, su dependencia de la financiación pública (tanto para I+D como para las ventas) y la creciente competencia mundial en el mercado comercial, la Comunicación define acciones para mejorar las condiciones que enmarcan a la industria espacial europea con vistas a reforzar su competitividad y contribuir a una implicación equilibrada de las capacidades existentes en Europa.
74.	Tecnologías facilitadoras esenciales (TFE)	No legislativa	En respuesta a la recomendación del Grupo de alto nivel, esta iniciativa propondrá un marco coordinado para las TFE con el fin de garantizar la continuidad a través de la investigación y desarrollo e innovación, incluida la transferencia de tecnología para el despliegue y el fomento de ecosistemas competitivos a escala mundial.
75.	Sello Europeo para el sector turístico	Legislativa	Un sello europeo mejoraría la competitividad y la sostenibilidad del turismo europeo mediante la transparencia y la coherencia en la evaluación de la calidad de los servicios turísticos, con el fin de ganarse la confianza de los consumidores y de reconocer el turismo de calidad.
Asuntos institucionales			
76.	Partidos políticos a escala europea y normas sobre su financiación	Legislativa	El objetivo de la revisión del Reglamento nº 2004/2003 es crear un estatuto jurídico europeo de los partidos políticos a escala europea.
77.	Propuesta sobre la cláusula de solidaridad	No legislativa	Esta iniciativa hará un seguimiento de la «cláusula de solidaridad» (artículo 222.3), que establece que la Unión y sus Estados miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. El TFUE prevé una propuesta conjunta de la Comisión y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
Mercado interior y servicios			
78.	Protección de los inversores: Modificación de la Directiva OICVM por lo que respecta a las normas sobre las funciones de depositario de los OICVM, política de remuneraciones y sanciones administrativas*	Legislativa	El objetivo es modificar la Directiva OICVM (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios - OICVM V 2009/65/CE) con el fin de: 1) crear un régimen normativo con una sólida protección del inversor; 2) reforzar la eficiencia del mercado interior de la UE en el sector de los fondos de inversión; y 3) garantizar que el marco legislativo de los OICVM no impida la estabilidad financiera en el mercado. Más concretamente, en el nivel operativo, se indica como objetivo proporcionar soluciones adecuadas para los depositarios de OICVM así como para la política de remuneración de los OICVM (segundo trimestre de 2012).
79.	Sistema bancario paralelo	No legislativa	En el segundo semestre del año se adoptará una comunicación para complementar y aplicar el flujo de trabajo del G20.
80.	Protección de los inversores: PPIM (información precontractual de productos de inversión complejos)*	Legislativa	La finalidad de este instrumento es garantizar el nivel elevado y constante de protección de los inversores previsto en la legislación de la UE, con condiciones de competencia equitativas para los originadores y distribuidores de productos de inversión minorista y una mayor eficiencia en las actividades transfronterizas (primer trimestre de 2012).
81.	Seguimiento de la comprobación del rendimiento de los servicios: profundización del mercado único de servicios*	No legislativa	Tras la realización de controles de eficacia y otras líneas de trabajo (evaluación de actividades reservadas, requisitos sobre propiedad del capital y forma jurídica y obligaciones de seguro), esta iniciativa pretende identificar y proponer medidas o acciones necesarias para suprimir los obstáculos que subsisten para el funcionamiento del mercado único de servicios (segundo trimestre de 2012).
82.	Gestión colectiva de derechos: derechos de música en línea*	Legislativa	El instrumento propuesto tendrá un doble objetivo: en primer lugar, un nivel general de gobernanza y transparencia aplicable a todas las sociedades de gestión y, en segundo, normas específicas para la concesión de licencias de música en línea a fin de fomentar el mercado único digital y de ofrecer más servicios transfronterizos a los clientes en toda la UE (primer trimestre de 2012).
83.	Mercado único y fondos de pensiones: organismos de previsión para la jubilación (OPJ)*	Legislativa	El objetivo de la revisión de la Directiva relativa a los organismos de previsión para la jubilación (OPJ) es mantener unas condiciones equitativas con Solvencia II y promover más actividad transfronteriza en este campo. Ello contribuirá a abordar los retos del envejecimiento demográfico y la deuda pública (tercer trimestre de 2012).
84.	Revisión de la Directiva sobre intermediación en el sector de los seguros	Legislativa	Esta revisión tiene por objeto mejorar la armonización, la seguridad jurídica y la precisión de las definiciones, evitando al mismo tiempo las dificultades existentes asociadas a la aplicación a escala nacional de la actual Directiva.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
85.	Revisión del Reglamento sobre la marca comunitaria y de la Directiva de dirigida a aproximar las normativas nacionales en materia de marcas	Legislativa	El objetivo es mejorar, racionalizar y modernizar tanto el Reglamento como la Directiva de la UE, en su caso, y establecer una cooperación reforzada entre la OAMI y las oficinas nacionales de patentes, con objeto de que el sistema de marcas en Europa sea, en conjunto, más efectivo, eficaz y coherente.
86.	Iniciativa sobre divulgación de información no financiera por las empresas	Legislativa/No legislativa	La propuesta tiene por objeto mejorar la transparencia de la información no financiera por parte de las empresas, evitando aumentar indebidamente la carga administrativa.
87.	Juego en línea en el mercado interior	No legislativa	La Comunicación es un seguimiento del Libro verde sobre los juegos de azar en línea, supone una importante evaluación de las respuestas a la consulta e identifica: 1) los desafíos clave para la coexistencia de modelos nacionales de reglamentación en el mercado interior; y 2) las iniciativas que deberán adoptarse a nivel nacional y de la UE.
88.	Aplicación de los derechos de propiedad intelectual	Legislativa	El principal objetivo sería adaptar la Directiva (2004/48/CE) a los retos de hoy, con el fin de asegurarse de que los derechos de propiedad intelectual puedan ser objeto de protección eficaz y uniforme en la UE, en particular en un entorno digital. Varias disposiciones de la Directiva deben clarificarse con objeto de conseguir una interpretación y ejecución coherentes.
89.	Directiva sobre legislación en materia de valores mobiliarios	Legislativa	El objetivo principal de la medida es reducir la divergencia entre las legislaciones sustantivas nacionales sobre valores anotados en cuenta y, de esta manera, hacer una contribución sustantiva a la simplificación de las operaciones de los mercados financieros y a su seguridad jurídica.
90.	Cláusula de liquidación por compensación exigible anticipadamente	Legislativa	La liquidación por compensación exigible anticipadamente es un importante instrumento de reducción del riesgo ya que ofrece prioridad sobre los acreedores sin garantías a la contraparte no morosa en caso de insolvencia. El objetivo es aumentar la seguridad jurídica y la seguridad de los acuerdos de compensación bilaterales y multilaterales, pero también, como parte de un marco de la UE para la gestión de crisis en el sector financiero (véase COM (2010) 579), permitir a las autoridades nacionales imponer una espera sobre los derechos a la liquidación por compensación exigible anticipadamente.
91.	Iniciativa sobre procedimientos de notificación y retirada		Los principales objetivos son: contribuir al buen funcionamiento del mercado único digital, contribuir a combatir las prácticas ilegales en Internet, garantizar la transparencia, la eficacia, la proporcionalidad y el cumplimiento de los derechos fundamentales por parte de los procedimientos de notificación y retirada; y garantizar un enfoque equilibrado y viable de estos procedimientos, prestando especial atención a los derechos fundamentales y los efectos en la innovación y el crecimiento.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
92.	Sistemas de garantía de seguros	Legislativa	El objetivo es garantizar que en todos los Estados miembros existen sistemas de garantía de seguros y que cumplen un conjunto mínimo de características de diseño.
93.	Tercera Directiva contra el blanqueo de dinero	Legislativa	La revisión de las normas internacionales está en marcha y debería haber finalizado en febrero de 2012. La revisión por parte de la Comisión también ha comenzado y está previsto un informe para principios de 2012. Será necesario aplicar rápidamente las normas internacionales, una vez adoptadas en la legislación de la UE.
94.	Modificación de la Directiva sobre conglomerados financieros II (2002/87/CE)	Legislativa	Con arreglo a la decisión de enero de 2010 del Consejo de Estabilidad Financiera (G20) de explorar la regulación de las entidades matrices de los conglomerados financieros, la Comisión se compromete con los acuerdos y recomendaciones a nivel del G20 para reforzar los poderes de los supervisores en el caso de empresas matrices de los grupos financieros complejos, que hoy en día son mayoritariamente sociedades de cartera no reguladas. La eficacia de la Directiva sobre requisitos de capital y de Solvencia 2, así como de la normativa conexa del sector financiero, como la relativa a los OICVM y los GFIA y, más concretamente, el marco de gestión de crisis, podría ser mucho mayor si la entidad matriz fuera considerada explícitamente responsable de cumplir todos los requisitos de forma coherente al nivel del grupo de sociedades y en toda la masa de entidades reguladas del grupo.
Justicia, derechos fundamentales y ciudadanía			
95.	Fomento de la integración de la comunidad romaní – Primer informe de la Comisión Europea	No legislativa	El primer informe anual evaluará las estrategias de integración nacional de los romaníes que los Estados miembros deben presentar a la Comisión el 31.12.2011 a más tardar.
96.	Salvaguardias especiales en los procedimientos penales para sospechosos o acusados que sean vulnerables	Legislativa	Esta iniciativa pretende garantizar que se preste especial atención en los procedimientos penales en la UE a los sospechosos o acusados que no puedan comprender o seguir el contenido o el significado de los procedimientos, debido, por ejemplo, a su edad o a su condición mental o física.
97.	Disposiciones mínimas sobre los elementos constitutivos de delitos y penas aplicables en el ámbito del tráfico ilícito de drogas	Legislativa	Permitir a los Estados miembros luchar contra el tráfico ilícito de drogas de forma más eficaz y promover un enfoque común de la UE sobre el tráfico de drogas a través de la aproximación de los delitos y las sanciones, abordar las deficiencias detectadas durante la evaluación efectuada en 2009 de la Decisión marco 2004/757/JAI, y sustituir este instrumento.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
98.	Intercambio de información, evaluación de riesgos y control de las nuevas sustancias psicotrópicas	Legislativa	El objetivo de la propuesta de modificación de la Decisión del Consejo 2005/387/JAI, de 10 de mayo de 2005, es mejorar el proceso de evaluación y algunas de las fases de procedimiento, teniendo en cuenta la experiencia adquirida y las limitaciones encontradas con este instrumento legislativo en los últimos tres años.
99.	Ley europea de accesibilidad: mejorar la accesibilidad de bienes y servicios en el mercado interior	Legislativa	Propuesta de Directiva para mejorar el mercado de bienes y servicios accesibles para las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada, basándose en un enfoque de «diseño para todos». Esta iniciativa, favorable para la actividad empresarial, incluirá medidas obligatorias para promover la contratación pública y la armonización de las normas sobre accesibilidad.
100.	Mejora del equilibrio de sexos en los consejos de administración de las empresas que cotizan en Bolsa (<i>Derecho indicativo</i>)	Legislativa	En el marco de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres, una Recomendación intentará mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en los consejos de administración de las empresas. Además de ser un derecho fundamental, la igualdad entre sexos es esencial para el crecimiento y la competitividad de la UE.
101.	Viajes combinados, vacaciones combinadas y circuitos combinados	Legislativa	El objetivo de la propuesta es revisar la Directiva del Consejo 90/314/CEE y modernizar las normas actuales para la protección de los consumidores que compran viajes combinados, especialmente a través de Internet, y facilitar la compra de viajes combinados procedentes de otros Estados miembros.
102.	Reforma de la estructura de Eurojust	Legislativa	Esta iniciativa aspira a desarrollar y reforzar el funcionamiento de Eurojust y determinar el procedimiento de participación del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales en la evaluación de las actividades de Eurojust.
103.	Indemnización a las víctimas de delitos	Legislativa	La propuesta de la Comisión para la revisión de la Directiva 2004/80 se asegurará de que las víctimas de delitos reciban una indemnización justa y adecuada en todos los Estados miembros, contribuyendo así a promover la confianza mutua entre ellos. La propuesta se basará en un estudio exhaustivo sobre todos los aspectos de la indemnización, identificando los obstáculos existentes, su origen y las posibles soluciones.
104.	Plazos de caducidad y prescripción en el caso de accidentes de tráfico transfronterizos	Legislativa/No legislativa	Esta iniciativa pretende establecer una mayor seguridad jurídica para los ciudadanos con respecto a los plazos de prescripción en el contexto de los accidentes de tráfico transfronterizos.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
105.	e-Justicia	Legislativa	Esta iniciativa reforzará el proyecto e-Justicia como una herramienta para promover el crecimiento y la seguridad jurídica en el mercado interior. El proyecto tiene por objeto apoyar la política de justicia utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar y racionalizar la información sobre la justicia en la UE, facilitar el acceso a la justicia en todos los Estados miembros y facilitar los procedimientos y la cooperación judicial.
106.	Instrumento de solución alternativa de litigios entre empresas	Legislativa	Esta medida complementará la propuesta legislativa de la Comisión sobre la solución alternativa de conflictos para los consumidores con un mecanismo adaptado a los conflictos entre empresas. Promover este instrumento mejorará la confianza entre las PYME a la hora de realizar transacciones transfronterizas y permitirá mejorar el funcionamiento del mercado interior.
107.	Procedimiento de insolvencia	Legislativa	Revisión del Reglamento sobre insolvencia (CE) n° 1346/2000), incluida la cuestión de la insolvencia de grupos y empresas, con el fin de mejorar la eficacia y efectividad de los procedimientos de insolvencia transfronterizos.
108.	Reconocimiento mutuo de documentos civiles: 1) Reconocimiento mutuo de los efectos de determinados documentos del registro civil	Legislativa	La propuesta deberá cubrir el reconocimiento mutuo de los efectos de determinados documentos del registro civil (por ejemplo, los relativos a nacimiento, filiación, adopción, nombre o fallecimiento).
109.	2) Dispensa de los trámites de legalización de documentos entre Estados miembros	Legislativa	Seguimiento del Libro verde sobre libre circulación de documentos, documentos del registro civil, documentos legalizados y simplificación de la legislación. La propuesta deberá cubrir la dispensa de los trámites de legalización de documentos entre Estados miembros.
Justicia, consumidores y política de competencia			
110.	Marco de la UE para los recursos colectivos	Pendiente de clasificación	Esta iniciativa se basará en todo el trabajo previo de la Comisión sobre recursos colectivos a escala de la UE.
Asuntos marítimos y pesca			
111.	Establecimiento de un marco de ordenación del espacio marítimo	Legislativa	Garantizar que los Estados miembros proporcionen un marco de ordenación integrado, estable, fiable y orientado al futuro para optimizar el uso de los mares a fin de beneficiar al desarrollo económico y al medio marítimo, aplicando un enfoque común para facilitar la ordenación transfronteriza de dicho espacio. La forma de esta iniciativa (posiblemente una Directiva) todavía deberá ser confirmada.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
112.	Crecimiento azul: crecimiento sostenible de los océanos, mares y costas	No legislativa	La Comunicación se basará en las conclusiones de un estudio en marcha que explora el crecimiento sostenible y el empleo en los sectores marítimos establecidos, los emergentes y los futuros, basándose en la utilización innovadora de los recursos marinos y costeros como motores de innovación y competitividad.
Protección de los intereses financieros de la UE			
113.	Protección de los intereses financieros de la Unión Europea, incluso a través del Derecho penal*	Legislativa	Esta iniciativa supone el seguimiento legislativo de la Comunicación sobre la protección de los intereses financieros de la Unión Europea, incluido el Derecho penal sustantivo, de conformidad con el artículo 325.4 del TFUE (tercer trimestre de 2012).
114.	Reforzar la protección del euro contra la falsificación mediante sanciones penales	Legislativa	La iniciativa podría basarse en la Decisión marco 2000/383/JAI y sustituirla. Su objetivo es incrementar la protección del euro mediante una legislación penal y unos procedimientos más eficaces, y controlar más de cerca la aplicación de las normas de la UE en los Estados miembros. Los ciudadanos deben estar suficientemente protegidos contra los fraudes y la falsificación del euro por medio de sanciones penales.
115.	Asistencia mutua entre las autoridades administrativas de los Estados miembros y colaboración entre éstas y la Comisión con objeto de asegurar la correcta aplicación de las reglamentaciones aduanera y agraria	Legislativa	Simplificar y clarificar la legislación, mejorar la accesibilidad y obtener un ahorro para el presupuesto, dado que el Reglamento (CE) n° 515/97 del Consejo y la Decisión 2009/917/JAI del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, abordan parcialmente las mismas cuestiones.
Política regional			
116.	Estrategia futura para las regiones ultraperiféricas	No legislativa	Comunicación sobre la estrategia futura para las regiones ultraperiféricas (RUP) a raíz del Memorándum conjunto de las regiones y los Estados miembros «Las RUP en el Horizonte 2020» y sus otras contribuciones.
Investigación e innovación			
117.	Marco para el Espacio Europeo de Investigación (EEI)	Legislativa/No legislativa	El Marco EEI será la base para lograr la coherencia de la política estratégica y la coordinación entre la UE y los Estados miembros, con el fin de aumentar la eficiencia del sistema europeo de investigación a través de una mejor explotación del potencial de las sinergias y las complementariedades transfronterizas (por ejemplo, movilidad y carreras de los investigadores, operaciones transfronterizas de organizaciones de investigación y financiación, infraestructuras de investigación, circulación de conocimientos y cooperación con terceros países).

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
118.	Estado de la «Unión por la innovación» 2012 – Una aceleración del cambio	No legislativa	Esta Comunicación marcará los próximos pasos para estimular el crecimiento y el empleo a través de la innovación. Incluirá las siguientes propuestas: definición detallada del nuevo indicador sobre empresas innovadoras de rápido crecimiento, con una evaluación comparativa de los resultados de innovación de los Estados miembros; acciones de seguimiento de los compromisos de la «Unión por la innovación» en los casos en que no se haya progresado, y propuesta para incorporar la innovación en las políticas de la UE.
119.	Reforzar y centrar la cooperación internacional en investigación e innovación	No legislativa	Europa debe comprometerse de forma más estratégica en materia de cooperación en ciencia, tecnología e innovación con sus principales socios con el fin de reforzar la excelencia y promover la competitividad industrial, prepararse para los cambios sociales mundiales y apoyar las políticas exteriores. La Comunicación establecerá los objetivos detallados, criterios y principios operativos para aplicar, reforzar y centrar las acciones de cooperación internacional de la UE en el contexto del marco comunitario de ayuda a la investigación y la innovación.
Fiscalidad y unión aduanera			
120.	Buena gobernanza en relación con los paraísos fiscales *	No legislativa	Esta iniciativa desarrollará una estrategia reforzada para proteger a la UE contra los desafíos de las jurisdicciones no cooperadoras situadas fuera de la UE (incluidos los «paraísos fiscales») (cuarto trimestre de 2012).
121.	Precusores de drogas	Legislativa	El informe de la Comisión (COM (2009) 709) resaltó el riesgo de desvío de medicamentos que contengan precursores. En mayo de 2010, el Consejo invitó a la Comisión a proponer modificaciones legislativas. La iniciativa modificará el Reglamento (CE) nº 273/2004.
122.	Eliminación de la doble imposición de los pagos transfronterizos de dividendos a los inversores de cartera	Legislativa/No legislativa	Encontrar soluciones para los problemas planteados por el cobro de retenciones fiscales sobre los pagos transfronterizos de dividendos pagados a los inversores de cartera.
123.	Estado de la Unión Aduanera	No legislativa	Evaluación general del funcionamiento de la Unión Aduanera, sus retos y oportunidades para proteger el mercado único y a sus ciudadanos. En respuesta a las carencias y necesidades señaladas en este análisis, la evaluación indicará futuras iniciativas aduaneras con el objetivo de fortalecer aún más el valor que la Unión Aduanera aporta al mercado único.
124.	Impuestos aplicables a los automóviles	No legislativa	Abordar la doble imposición y otros obstáculos fiscales en situaciones transfronterizas.

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
125.	Mecanismo de reacción rápida contra el fraude en materia de IVA	Legislativa	La experiencia reciente ha demostrado que la capacidad de la Unión para reaccionar no es lo suficientemente rápida en el caso de fenómenos repentinos y masivos de fraude al IVA en determinados Estados miembros. Hasta ahora, se han concedido excepciones a los Estados miembros para detener este tipo de fraude en los sectores afectados, pero el procedimiento de autorización de excepciones no es suficientemente flexible para garantizar una reacción rápida y adecuada. El nuevo mecanismo propuesto para la adopción de medidas de excepción (Mecanismo de reacción rápida) aumentaría considerablemente la velocidad para hacer frente a estos problemas. Su objetivo último es contrarrestar los sistemas de fraude masivo antes de que empiecen a tener un impacto considerable en los presupuestos nacionales.
Comercio			
126.	Informe sobre los obstáculos al comercio y a la inversión	No legislativa	Informe al Consejo Europeo sobre las barreras importantes para el acceso al mercado de los exportadores e inversores europeos en terceros países y estrategias para eliminar dichos obstáculos.
Transporte			
127.	Paquete ferroviario: 1) Acceso al mercado ferroviario*	Legislativa	Una mayor apertura del mercado en el sector ferroviario (para el mercado nacional de pasajeros) implica la adaptación del acervo vigente sobre el acceso al mercado ferroviario (primer paquete ferroviario y sus modificaciones posteriores) y modificaciones adecuadas del Reglamento sobre contratos de servicios públicos en este sector (CE 1370/2007), incluida la adjudicación obligatoria de contratos de servicio público mediante licitación pública. Esta iniciativa también asegurará un acceso efectivo y no discriminatorio a la infraestructura ferroviaria, incluidos los servicios relacionados con el ferrocarril, en particular mediante la separación estructural entre la gestión de la infraestructura y la prestación de servicios (segmentación). Ello irá acompañado de una Comunicación que revisará la organización del mercado ferroviario y evaluará la forma de lograr un acceso no discriminatorio a la infraestructura.
	2) Agencia Ferroviaria Europea (AFE)*	Legislativa	Esta iniciativa reforzará la función de la AFE, en especial su supervisión de las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades nacionales y su progresiva armonización. También intentará lograr una autorización única por tipo de vehículo y una única certificación de seguridad para las empresas ferroviarias. Las Directivas sobre seguridad e interoperabilidad (2004/49/CE y 2008/57) podrían adaptarse si es necesario (cuarto trimestre de 2012).

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Descripción de los objetivos
128.	Energía limpia para el transporte: una estrategia para los combustibles alternativos	Legislativa/No legislativa	El Libro blanco sobre transporte hace hincapié en la necesidad de romper la dependencia del sistema de transporte con respecto al petróleo. Esta iniciativa pretende acelerar la absorción por el mercado de la UE, incluidas las normas necesarias para los equipos y los sistemas de almacenamiento. Deberá determinar posibles acciones de la UE para fomentar el uso de combustibles alternativos y para facilitar a la industria, el sector público y los consumidores una visión clara y coherente sobre la evolución del mercado de los combustibles alternativos en los sistemas de transporte.
129.	Derechos de los pasajeros aéreos: denegación de embarque, grandes retrasos y cancelaciones de vuelos	Legislativa	La revisión del Reglamento (CE) nº 261/2004 protegerá los derechos de los pasajeros aéreos, garantizando que estén adecuadamente informados, asistidos y, en caso necesario, compensados por todos los tipos de perturbaciones de los vuelos y por pérdida o daños en el equipaje. Aumentará la seguridad jurídica y garantizará una carga económica equitativa y proporcionada, en particular en situaciones en las que las compañías aéreas no incurren en ninguna responsabilidad (fuerza mayor), también a través de un mejor reparto de los costes financieros. Irá acompañada de la iniciativa «Responsabilidad de las compañías aéreas en el transporte aéreo de pasajeros y de su equipaje».

Iniciativas previstas en 2013

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Agricultura		
Agricultura ecológica	Legislativa	Revisar el acto de base sobre agricultura ecológica tras el debate con el Parlamento Europeo y los Estados miembros, que tendrá lugar sobre la base del informe presentado en 2011 (Informe al Consejo sobre la aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91/CEE).
Nueva estrategia forestal de la UE	No legislativa	La actual estrategia forestal de la UE se adoptó como Resolución del Consejo en 1998 (1999/C 56/01). La finalidad de la iniciativa es evaluar en qué medida la estrategia sigue adecuándose a las necesidades actuales y al contexto político, y propondrá una nueva estrategia que tenga en cuenta los desafíos surgidos desde la adopción de la actual estrategia, en particular la política de la UE sobre cambio climático y energías renovables.
Acción por el clima		
Estrategia de adaptación de la UE	No legislativa	Los Estados miembros están viéndose afectados por los efectos adversos del cambio climático que dan lugar a impactos medioambientales y económicos significativos. La estrategia reforzará a la UE para hacer frente a futuras repercusiones del cambio climático. Se centrará en acciones con un valor añadido de la UE. Sus objetivos principales serán fortalecer la base de conocimientos sobre la adaptación al cambio climático, y desarrollar un adecuado marco político de adaptación de la UE.
Estrategia para reducir las emisiones de CO ₂ de los vehículos pesados	Legislativa/No legislativa	La iniciativa hará frente al problema del aumento de las emisiones de CO ₂ procedentes de vehículos pesados. El objetivo general es reducir estas emisiones de manera rentable. Esto se hará sobre la base de la estrategia europea relativa a vehículos limpios y eficientes y al Libro blanco sobre el transporte COM (2011) 144.
Competencia		
Iniciativa en el ámbito de las normas sustantivas sobre ayudas estatales: revisión del Reglamento general de exención por categorías	Legislativa	Como el actual Reglamento general de exención por categorías (RGEC) expira a finales de 2013, deberá procederse a su revisión. Además, el proceso de revisión de varias directrices sobre ayudas estatales vinculadas a la Estrategia UE 2020 (I+D+i, capital de riesgo, medio ambiente) se alineará con la revisión del RGEC. Después de 2013, podría preverse una mayor consolidación de las directrices (Directrices sobre ayudas estatales). Posiblemente, sobre la base de un Reglamento de habilitación modificado del Consejo nº 994/98 (véase 2012), podría ampliarse el ámbito de aplicación del RGEC.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Revisión del Reglamento <i>de minimis</i> sobre ayudas estatales	Legislativa	La ayuda <i>de minimis</i> constituye un instrumento flexible para conceder importes muy limitados de ayuda. El Reglamento <i>de minimis</i> de la Comisión abarca pequeños importes de subvención que no constituyen ayudas estatales en el sentido del artículo 107.1 del TFUE porque no afectan al comercio y la competencia, y, por tanto, no están sujetos a la obligación de notificación. El texto marco expira en diciembre de 2013.
Revisión del Marco de ayudas estatales de I+D+i	No legislativa	El Marco revisado de investigación, desarrollo e innovación entró en vigor en 2007. Ayuda a los Estados miembros que desean utilizar ayudas estatales como un instrumento complementario con el fin de impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación. El Marco tendrá que ser revisado en 2013.
Agenda digital		
Estrategia de la UE en materia de informática en la nube	No legislativa	La Comunicación abordará varios aspectos del marco reglamentario actual, que fue concebido considerando aplicaciones menos exigentes. En particular, la informática en la nube está planteando cuestiones específicas relacionadas con la protección y conservación de datos, la legislación aplicable y la responsabilidad, así como la protección de los consumidores. también se abordarán los aspectos de interoperatividad, normalización y transferibilidad de los datos y las aplicaciones.
Educación, cultura y juventud		
Internacionalización de la educación superior	No legislativa	Un número creciente de instituciones de educación superior acogen a estudiantes de terceros países, intercambian estudiantes, personal y conocimientos, y participan en la cooperación internacional en materia académica y de investigación. La Comunicación abordará la estrategia de internacionalización de la UE en el sector de la enseñanza superior. En un mundo cada vez más interdependiente, la estrategia de la UE para abordar los retos globales radica en asociaciones de educación superior que puedan generar capacidades de investigación y de enseñanza, y capacitar a las universidades como agentes de transferencia de conocimientos.
Tarjeta de Juventud en Movimiento (<i>Derecho indicativo</i>)	Legislativa	Una acción de la iniciativa emblemática Juventud en movimiento debería facilitar la movilidad y la participación de todos los jóvenes de entre 13 y 30 años que residan en Europa. Se inspiraría en las tarjetas ya existentes que ofrecen a los jóvenes prestaciones en diversos ámbitos (viajes, cultura, productos, alojamiento, etc.). Las tarjetas existentes que cumplen los criterios de calidad de la UE podrían recibir un sello de Juventud en Movimiento.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Empleo, asuntos sociales e integración		
Protección de los trabajadores contra los riesgos inherentes a la exposición a agentes carcinógenos y mutágenos durante el trabajo	Legislativa	El propósito es revisar el marco jurídico actual (Directiva 2004/37) con el fin de establecer los niveles aceptables de riesgo de cáncer, mejorar la gestión de riesgos y evaluar la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva para incluir nuevos factores de riesgo y sustancias que son tóxicas para la reproducción.
Coordinación de los sistemas de seguridad social	Legislativa	Primera revisión de los Reglamentos nº 883/2004 y nº 987/2010 desde su entrada en vigor en mayo de 2010, con el fin de completar o adaptar las normas sobre la base de los primeros años de aplicación.
Comunicación sobre asistencia de larga duración	No legislativa	Tras el documento de trabajo de los servicios de la Comisión de 2011 y los debates celebrados en el Comité de Protección Social, la Comunicación presentará orientaciones políticas para responder a la creciente necesidad de prestaciones de asistencia de larga duración.
Energía		
Tecnologías de la energía en una futura política energética europea	No legislativa	Esta Comunicación definirá las opciones de las tecnologías energéticas para alcanzar la descarbonización, desarrollar un planteamiento totalmente integrado para fomentar el desarrollo de tecnologías energéticas de acuerdo con la estrategia energética para 2050, y fortalecer las sinergias entre los Estados miembros y la Comisión Europea en la elaboración de la política energética, fomentando la convergencia y la cooperación entre los programas nacionales y de la UE en materia de innovación.
Eficiencia energética	No legislativa	Seguimiento de la propuesta de junio de 2011, basándose en el trabajo en curso sobre la Hoja de ruta de la energía para 2050, y preparación de una orientación general sobre la eficiencia energética para 2020 y más allá.
Ampliación y política de vecindad		
Paquete anual sobre ampliación 2013	No legislativa	La Comisión ha sido invitada por el Consejo a presentar regularmente informes sobre los países candidatos y los países candidatos potenciales. El documento de estrategia de la Comisión autoriza al Consejo Europeo a definir las grandes orientaciones del proceso de ampliación a finales de cada año.
Medio ambiente		
Revisión de las políticas de calidad del aire	Legislativa/No legislativa	Evaluar la ejecución y los logros de las actuales políticas de contaminación de la atmósfera y calidad del aire, y las propuestas legislativas de revisión de las Directivas CE sobre calidad del aire y límites máximos nacionales de emisión.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Salud y protección de los consumidores		
Utilización de técnicas de clonación para la producción de alimentos	Legislativa	Esta iniciativa dará seguimiento al informe de la Comisión sobre la clonación de animales para producción de alimentos de 2010 y responderá a las peticiones de clarificar la legislación sobre la clonación de animales en el mercado interior.
Gastos en el sector veterinario	Legislativa	El objetivo de la revisión de la Decisión 90/424/CE es desarrollar un sistema de reparto de costes y responsabilidades armonizado, en el marco de la nueva legislación de la UE sobre salud animal que se encuentra actualmente en proceso de elaboración.
Interior		
Código de Inmigración de la UE	Legislativa	Consolidación de toda la legislación en el ámbito de la inmigración, empezando con la migración legal, y ampliando en caso necesario las disposiciones existentes previstas en el Programa de Estocolmo.
Comunicación sobre la política de retorno e informe sobre la aplicación de la Directiva sobre retorno	No legislativa	La Comunicación hará un inventario en el que se evaluarán los avances logrados hasta la fecha en el desarrollo de una política común de la UE en materia de retorno, estableciendo ideas concretas sobre cómo podría fomentarse y desarrollar más esta política.
Industria y espíritu empresarial		
Mejorar la realización del mercado interior de los vehículos de motor	Legislativa	El objetivo general es garantizar y reforzar el mercado interior de los vehículos de motor asegurándose de que existen todos los mecanismos necesarios para una aplicación efectiva y uniforme y para el cumplimiento de la legislación marco sobre homologación de los productos de la industria automovilística.
Mercado interior y servicios		
Compensación equitativa respecto de reproducciones de obras protegidas por personas físicas para uso privado	Legislativa	Prever que los regímenes para una compensación justa en virtud de la Directiva funcionen de tal forma que aporten los ingresos debidos a los titulares de derechos, pero sin obstaculizar el funcionamiento del mercado interior de los equipos y medios de comunicación electrónicos.
Servicios de pago en el mercado interior	Legislativa	El objetivo de la revisión de la Directiva 2007/64/CE es crear en Europa un mercado de pagos integrado, competitivo, eficaz y de fácil uso.
Pagos transfronterizos en la UE	Legislativa	La revisión del Reglamento (CE) nº 924/2009 se concentrará en los problemas identificados en el artículo 15. Sin embargo, la actual integración del mercado de pagos de la UE, los cambios en la Directiva sobre servicios de pago (DSP), que está en fase de revisión simultánea por la Comisión, y la adopción del Reglamento relativo a la migración a una zona única de pagos en euros (SEPA) pueden también dar lugar a importantes modificaciones en el texto del Reglamento 924/2009. El objetivo es crear en Europa un mercado de pagos integrado, competitivo, eficaz y de fácil uso.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Seguimiento del Libro verde sobre un mercado europeo integrado para los pagos mediante tarjeta, Internet y teléfono móvil	Legislativa/No legislativa	La integración del mercado europeo de pagos electrónicos minoristas es una de las prioridades definidas en la Agenda Digital, más concretamente en el mercado único digital. El seguimiento del Libro verde intentará ayudar a crear un mercado de pagos en Europa más competitivo, eficiente, innovador y seguro.
Posible marco para la gestión y la resolución de crisis de las instituciones financieras no bancarias	Legislativa/No legislativa	En función de un informe que examine la necesidad de un régimen de gestión de crisis para las instituciones financieras no bancarias (contrapartes centrales, empresas de seguros, fondos de alto riesgo, etc.), cuya publicación está prevista para finales de 2011, podría proponerse legislación que otorgue poderes y herramientas para que las autoridades puedan abordar le quiebra de las instituciones financieras no bancarias.
Justicia, derechos fundamentales y ciudadanía		
Reglamento sobre líneas directas en la UE dedicadas a la notificación de la desaparición de niños	Legislativa	Esta iniciativa es un seguimiento de la Comunicación de 2010 sobre el número 116 como línea directa para casos de desaparición de niños y aspira a garantizar un funcionamiento adecuado de dicha línea directa en todos los Estados miembros.
Instrumento de Derecho contractual europeo en el ámbito de los servicios de seguros	Legislativa	Facilitar el comercio transfronterizo de determinados productos financieros (en especial, los seguros), mediante el desarrollo de normas de Derecho contractual europeo en el ámbito de los servicios financieros.
Reconocimiento mutuo de inhabilitaciones	Legislativa	Esta iniciativa aspira a garantizar el reconocimiento mutuo de las inhabilitaciones impuestas por decisión judicial en procedimientos penales, a fin de ejecutar tales medidas en un Estado miembro distinto al que las impuso.
Asistencia jurídica gratuita en los procedimientos penales	Legislativa	Esta iniciativa definirá normas mínimas comunes para garantizar que los sospechosos y acusados en los procedimientos penales puedan contar con asistencia jurídica gratuita entre el momento de la inculpación y el final del juicio, o en procedimientos de recurso.
Consulta de los interlocutores sociales europeos sobre la revisión de la Directiva sobre igualdad de retribución	No legislativa	Habida cuenta de la persistencia de una elevada diferencia de retribución entre hombres y mujeres en Europa (en torno al 18 %), la Comisión consultará a los interlocutores sociales europeos sobre una actualización de la legislación de la UE por la que se aplica el principio de igualdad de remuneración.
Segunda fase de la consulta de los interlocutores sociales europeos sobre la conciliación del trabajo y la vida familiar y privada	No legislativa	Dependiendo de los resultados de la consulta, la Comisión podrá proponer medidas con el doble objetivo de aumentar las tasas de empleo femenino (ya que las mujeres asumen las principales responsabilidades en el cuidado de niños y otras personas a cargo) y de abordar el reto demográfico.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Sistema de información europeo de antecedentes penales de nacionales de terceros países (ECRIS-TCN).	Legislativa	Esta iniciativa aspira a crear un registro de nacionales de terceros países condenados por tribunales de los Estados miembros.
Competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental	Legislativa	Tras una evaluación sobre la aplicación del Reglamento (CE) n° 2201/2003, modificar este instrumento jurídico y establecer unas normas mínimas comunes en relación con el reconocimiento de las decisiones en materia de responsabilidad parental con miras a suprimir el procedimiento de <i>exequatur</i> para estas decisiones.
Libro verde sobre la posible extensión de los derechos procesales mínimos	No legislativa	Libro verde sobre si deben abordarse los derechos procesales mínimos para los acusados y los sospechosos distintos de los cubiertos por anteriores propuestas legislativas (hoja de ruta sobre derechos procesales).
Notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (notificación de documentos)	Legislativa	La revisión del Reglamento (CE) n° 1393/2007 prestará especial atención a la eficacia de los organismos transmisores y receptores y se centrará en la aplicación práctica de la ejecución de las solicitudes de transmisión de las solicitudes de notificación. Podría incluir el establecimiento de normas mínimas comunes. Esta iniciativa también deroga el Reglamento (CE) n° 1348/2000 del Consejo.
Libro verde sobre normas mínimas en los procedimientos de Derecho civil y seguimiento necesario	No legislativa	La observancia de determinadas normas y garantías procesales es una condición previa para la cooperación transfronteriza en materia de justicia civil. Los instrumentos jurídicos europeos existentes que tratan estas cuestiones no están completos ni son coherentes. El Libro verde debería poner en marcha un debate sobre la introducción de normas mínimas comunes en los procedimientos civiles en la UE.
Informe sobre la ciudadanía de la UE 2013: avances hacia la eliminación de los obstáculos a los derechos de los ciudadanos de la UE	No legislativa	El informe pretende evaluar los avances para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos de la UE a través de la ejecución de las acciones anunciadas en el informe sobre la ciudadanía de la UE de 2010, e identificar nuevas medidas para completar la supresión de los obstáculos restantes para que los ciudadanos de la UE puedan disfrutar de sus derechos.
Informe sobre el derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros	No legislativa	Este informe presentará una descripción completa de cómo la Directiva 2004/38/CE se ha transpuesto en el Derecho nacional y se ejecuta en todos los Estados miembros. Procederá a una evaluación general de la incidencia de las disposiciones de la Directiva e indicará posibles elementos mejorables.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Asuntos marítimos y pesca		
Conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los organismos marinos	Legislativa	Esta propuesta tiene por objeto desarrollar un nuevo marco de medidas técnicas en el Atlántico y el Mar del Norte a raíz de la reforma de la política pesquera común (PPC) para garantizar la protección de los recursos biológicos marinos y la reducción de la incidencia de las actividades de pesca en las poblaciones de peces y los ecosistemas marinos. Tiene por objetivo simplificar y reunir, pero también, cuando proceda, mejorar la eficacia de las medidas técnicas actuales, en particular las establecidas en el Reglamento (CE) nº 850/98 y sus distintas modificaciones, así como otras medidas técnicas incluidas en el Reglamento (CE) nº 1288/2009 y los planes de recuperación actualmente vigentes.
Libro blanco sobre vigilancia marítima	No legislativa	Esta Comunicación hará balance de los progresos alcanzados y propondrá nuevas medidas. Esto incluye definir las consecuencias financieras de la creación de un entorno común de intercambio de información.
Integración de la vigilancia marítima: aplicación del entorno común de intercambio de información, incluidos sus aspectos financieros	No legislativa	Esta Comunicación hará balance de los progresos alcanzados y propondrá nuevas medidas. Esto incluye definir las consecuencias financieras de la creación de un entorno común de intercambio de información.
Establecimiento o revisión de los planes a largo plazo para determinadas poblaciones y pesquerías de estas poblaciones (planes de especies múltiples)	Legislativa	Estos planes de especies múltiples cubrirán varias poblaciones de peces capturados en la misma pesquería y en la misma zona. Se basarán en las disposiciones de la política pesquera común reformada.
Protección de los intereses financieros de la UE		
Protección de los intereses financieros de la Unión Europea reforzando los procedimientos administrativos y de Derecho penal, incluida la asistencia mutua	Legislativa	Normas sobre intercambio de información, asistencia mutua y recogida de pruebas en la medida en que no estén ya contempladas en la iniciativa de 2012 sobre la protección de los intereses financieros; artículo 325.4 del TFUE.
Creación de una Fiscalía Europea para proteger los intereses financieros de la Unión	Legislativa	Esta iniciativa pretende establecer el marco y las condiciones de creación de la Fiscalía Europea dirigida a la protección de los intereses financieros de la Unión.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Fiscalidad y unión aduanera		
Iniciativa sobre arbitraje en conflictos fiscales transfronterizos	Legislativa	A pesar de los instrumentos existentes (Convenio de Arbitraje y convenios de doble imposición entre Estados miembros de la UE), siguen sin resolverse demasiados conflictos dilatados de doble imposición en la UE.
Sanciones aduaneras	Legislativa	Esta iniciativa tiene el doble objetivo de reforzar el cumplimiento de las normas aduaneras mediante la aproximación de la definición y la calificación de las infracciones y el nivel de las sanciones aduaneras correspondientes, y de garantizar la igualdad de trato de los operadores económicos en lo que se refiere a las sanciones aduaneras.
Comercio		
Actualización de instrumentos de defensa comercial de la UE	Legislativa	Modificación de los Reglamentos de base antidumping y antisubvenciones.
Transporte		
Transporte electrónico	Legislativa/No legislativa	El objetivo de la iniciativa es crear el marco apropiado para racionalizar el flujo electrónico de información asociado con el flujo físico de mercancías, en apoyo de la planificación, ejecución, supervisión y presentación de informes sobre el transporte multimodal de mercancías; asegurar la responsabilidad en el transporte intermodal; y promover un transporte de mercancías fiable, seguro y limpio.
Marco de la futura política portuaria de la UE, incluidas propuestas legislativas	Legislativa/No legislativa	Esta iniciativa permitirá a los puertos gestionar más eficazmente el creciente volumen de mercancías para permitir unas cadenas logísticas continuas; revisar las restricciones sobre la provisión de servicios portuarios y aumentar la transparencia de su financiación, aclarando el destino de la financiación pública de las diferentes actividades portuarias con vistas a evitar toda distorsión de la competencia; y establecer un marco mutuamente reconocible sobre formación de los trabajadores portuarios en los distintos sectores de esta actividad.
Paquete del mercado interior de transporte por carretera: 1) Informe sobre la situación del transporte de mercancías por carretera	No legislativa	El informe analiza la situación del mercado de transporte de mercancías por carretera y evalúa la eficacia de los controles y la evolución de las condiciones de trabajo en la profesión. También evaluará la medida en que la armonización de normas en los ámbitos, entre otros, de la aplicación de la legislación y el cobro por el uso de carreteras, así como de la legislación social y de seguridad, ha progresado y lo que queda por hacer. Determinará cómo y con arreglo a qué calendario podría proseguir la apertura del cabotaje.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
2) Acceso al mercado del transporte de mercancías por carretera y acceso a la profesión de transportista por carretera	Legislativa	El paquete abrirá más el mercado de cabotaje. Esta apertura podría lograr importantes mejoras de eficiencia mediante la reducción de los viajes en vacío innecesarios de los vehículos. Podría incluir normas sobre trabajadores móviles que trabajen en el cabotaje con el fin de garantizar una competencia leal. Podría ampliar las normas vigentes sobre acceso a la profesión (por ejemplo, extensión a los transitorios) y armonizarlas aún más (por ejemplo, en materia de establecimiento y capacidad financiera). La propuesta modificará el Reglamento n° 1072/2009, sobre el acceso al mercado, y el Reglamento (CE) n° 1071/2009, sobre el acceso a la profesión.
3) Normas mínimas sobre sanciones y su cumplimiento en el transporte comercial por carretera	Legislativa	La Directiva establecerá normas mínimas comunes en relación con la definición de los delitos y sanciones, incluidas las infracciones penales, en el sector del transporte por carretera. Tal armonización contribuirá a reducir las distorsiones de la competencia y el trato desigual en caso de la comisión de infracciones.
4) Sistemas de tarificación para el transporte por carretera	Legislativa	La iniciativa fomentará un uso más sistemático de tarifas relacionadas con la distancia que reflejen los costes de infraestructuras y externos sobre la base de los principios de que quien contamina paga y de que los usuarios pagan. Explorará la introducción gradual de un sistema armonizado de tarificación para camiones que podría sustituir a las tasas ya existentes en toda la UE en función del tiempo (eurodistintivo y distintivos nacionales) y, posiblemente, otras cargas (por ejemplo, impuestos sobre los vehículos). La iniciativa puede incluir un marco jurídico sobre la tarificación de los pasajeros y disposiciones sobre los peajes electrónicos si su plena interoperatividad no hubiera sido lograda en los plazos establecidos en la Directiva 2004/52/CE.

Iniciativas previstas en 2014

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Ampliación y política de vecindad		
Paquete anual sobre ampliación 2014	No legislativa	La Comisión ha sido invitada por el Consejo a presentar regularmente informes sobre los países candidatos y los candidatos potenciales. El documento de estrategia de la Comisión permite al Consejo Europeo definir las grandes orientaciones del proceso de ampliación a finales de cada año. El paquete de ampliación abarcará también los avances de Croacia en el camino hacia su ingreso.
Medio ambiente		
Objetivos del acervo en materia de residuos	Legislativa	Proponer una revisión de los objetivos del acervo en materia de residuos teniendo en cuenta la Directiva marco sobre residuos y las Directivas sobre el flujo de residuos con el fin de que la UE haga un uso más eficaz de sus recursos.
Objetivos de desvío de residuos de la Directiva sobre vertederos	Legislativa	Revisar los actuales objetivos de desvío de residuos de los vertederos y proponer nuevos objetivos para otros flujos de residuos, con el fin de avanzar progresivamente hacia la eliminación total de los vertederos en 2050.
Responsabilidad medioambiental	Legislativa/No legislativa	Evaluar la aplicación de la Directiva sobre responsabilidad medioambiental y revisarla en caso necesario.
Estrategia de biodiversidad	No legislativa	El seguimiento incluirá la revisión intermedia de la estrategia sobre biodiversidad para 2020.
Justicia, derechos fundamentales y ciudadanía		
Libro verde sobre Derecho internacional privado	No legislativa	Libro verde sobre la jurisdicción, la legislación aplicable y cuestiones de reconocimiento relativas al registro y traslado de empresas, asociaciones y demás personas jurídicas.
Mejora de la coherencia de la legislación vigente de la Unión en el ámbito del Derecho procesal civil	Legislativa	Garantizar que los procedimientos civiles europeos sean coherentes y fijar normas procesales comunes mínimas para los procesos civiles.

Título	Tipo	Descripción de los objetivos
Fiscalidad y unión aduanera		
Establecimiento del régimen definitivo de imposición del comercio en la UE	Legislativa	La propuesta definirá el nuevo régimen definitivo del IVA en destino para el comercio en la UE y pondrá fin al carácter transitorio de las normas actuales. La propuesta está vinculada a la reforma del régimen del IVA de la UE, que conducirá a un sistema fiscal más eficaz y sólido en el mercado único.
Transporte		
Sistemas multimodales de confección de horarios, información, reservas en línea y expedición de billetes inteligentes	Legislativa/No legislativa	Esta propuesta legislativa puede estar integrada por normas sobre acceso a la información, intercambio de datos y responsabilidad.
Limitación del óxido de nitrógeno (NOx) emitido por la aviación	Legislativa/No legislativa	La Comisión abordará el asunto de las emisiones de óxido de nitrógeno de la aviación tras proceder a una evaluación científica en profundidad.

Anexo II: Iniciativas de simplificación y reducción de la carga administrativa

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Agricultura					
1.	Normas de ejecución para los pagos de la PAC sujetos a condiciones	Legislativa	En virtud de la legislación actual (Reglamentos (CE) nº 1122/2009 y 65/2011), los Estados miembros podrán decidir no aplicar sanciones en virtud de la condicionalidad cuando el incumplimiento de un agricultor se considere menor o cuando el importe de las sanciones de condicionalidad no supere los 100 EUR. De todos modos, la administración deberá comprobar posteriormente en todos los casos si la situación de no conformidad ha sido subsanada. Adaptación al Tratado de Lisboa y simplificación mediante la supresión de la obligación de efectuar controles de seguimiento respecto de las infracciones leves y la reducción de la tasa de controles de seguimiento al 20 % sobre la base de un análisis de riesgo de las explotaciones, en caso de que el importe de la sanción de condicionalidad no supere los 100 EUR.	Autoridades de los Estados miembros y agricultores	2012
Agenda digital					
2.	Marco paneuropeo de identificación, autenticación y firma electrónica	Legislativa	Aumentar la facilidad de uso de la firma electrónica y garantizar la posibilidad de una auténtica interoperatividad transfronteriza a través del reconocimiento mutuo y la aceptación de las identificaciones electrónicas nacionales. La firma electrónica debería ser tan fácil de utilizar como la manuscrita a fin de facilitar unas mejores transacciones electrónicas entre ciudadanos, empresas y administraciones. El reconocimiento mutuo y la aceptación de las identificaciones electrónicas nacionales en toda la UE permitiría a todos los ciudadanos y empresas utilizar su identificación electrónica nacional en todos los Estados miembros para acceder a servicios en línea de las administraciones y autoridades públicas nacionales y acelerar los procedimientos de forma significativa.	Empresas, ciudadanos y autoridades públicas	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Empleo, asuntos sociales e integración					
3.	Complemento al Estatuto de la sociedad anónima europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores	Legislativa	Identificar posibles mejoras de la Directiva 2001/86/CE del Consejo, de 8 de octubre de 2001, y por tanto simplificar las disposiciones relativas a la implicación de los trabajadores en la Societas Europaea. Sin perjuicio de los resultados de la consulta de los interlocutores sociales, los posibles cambios simplificarán, entre otras cosas, la implicación de los trabajadores en caso de cambios después del registro de la Societas Europaea, la relación entre el nivel de implicación nacional y transnacional y la participación a nivel de grupos.	Empresas y trabajadores.	2013
4.	Complemento al Estatuto de la sociedad cooperativa europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores	Legislativa	Identificar las posibilidades de simplificación de la Directiva 2003/72/CE del Consejo. Sin perjuicio de los resultados de la consulta de los interlocutores sociales europeos, los posibles cambios incluyen, entre otros, la confianza en normas estándar en el momento en que se establezca la sociedad cooperativa europea, la mejora de los mecanismos para adaptar la implicación de los trabajadores en caso de cambios en la SCE, el establecimiento de un umbral mínimo del número de empleados en cada Estado miembro para el derecho a participar en la comisión negociadora o reducir el período de negociaciones y una mejor vinculación de los niveles europeo y nacional de implicación de los trabajadores.	Empresas y trabajadores.	2013
Energía					
5.	Notificación de transferencias intracomunitarias de material nuclear	Legislativa	Garantizar que el sector nuclear europeo pueda beneficiarse plenamente del mercado único. El actual sistema de autorización previa para las transferencias intracomunitarias de productos nucleares sensibles es un medio desproporcionado de recopilar la información necesaria para cumplir las obligaciones de los Estados miembros para con el OIEA en virtud del Protocolo adicional. Algunas de las opciones posibles serían sustituir un procedimiento de autorización por un procedimiento de información. El enfoque elegido debe reducir la carga administrativa para las administraciones de los Estados miembros y las empresas.	Autoridades de los Estados miembros y empresas	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Estadísticas europeas					
6.	Cuentas no financieras trimestrales de las administraciones públicas	Legislativa	Disminuir la carga en materia de notificación que pesa sobre las autoridades de los Estados miembros puesto que las cuentas no financieras trimestrales (Reglamento nº 1221/2002) para las administraciones públicas solo se indicarán en un cuadro y no en dos cuadros de notificación diferentes, como ocurre actualmente	Autoridades de los Estados miembros	2012
7.	Encuestas sobre la estructura de las explotaciones (después de 2013)	Legislativa	Reducción de las cargas derivadas del Reglamento nº 1166/2008 para los encuestados mediante: a) el diseño de las encuestas; y b) la posibilidad de utilizar los registros de explotaciones y las fuentes existentes apropiadas.	Agricultores y autoridades de los Estados miembros	2012
Salud y protección de los consumidores					
8.	Controles oficiales a lo largo de la cadena alimentaria	Legislativa	El objetivo de la propuesta de revisión del Reglamento (CE) nº 882/2004 es simplificar y racionalizar el marco jurídico existente, con el fin de mejorar la eficacia de los controles oficiales efectuados por los Estados miembros a lo largo de la cadena alimentaria y de minimizar al mismo tiempo las cargas para los operadores. Una utilización más eficaz del control de los recursos contribuirá a la prevención de crisis, limitando los gastos para los operadores económicos, y garantizará unas condiciones equitativas. Las Directivas 96/23/CE, 97/78/CE y 91/496/CEE también se ven afectadas.	Autoridades de los Estados miembros, operadores y terceros países exportadores	2012
9.	Comercialización de semillas y materiales de multiplicación para fomentar la innovación en el sector de las semillas	Legislativa	La iniciativa busca reducir la carga administrativa e introducir flexibilidad en el marco normativo con vistas a la mundialización, la especialización y el desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos agrícolas, junto con cambios en las expectativas sociales sobre la interacción entre agricultura y medio ambiente. Modernizará y simplificará la legislación mediante la sustitución de 12 directivas sobre semillas y material de reproducción vegetal por un único acto.	Criadores de variedades, proveedores de semillas y material vegetal de reproducción, agricultores y demás usuarios de semillas y material vegetal, transformadores de productos agrícolas básicos, consumidores finales, autoridades de los Estados miembros y Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
10.	Ensayos clínicos para fomentar la investigación clínica y la innovación en el sector farmacéutico	Legislativa	El objetivo de la propuesta de revisión de la Directiva sobre ensayos clínicos (2001/20/CE) es reforzar el conocimiento y la innovación en la investigación clínica. Las cuestiones que podrían ser abordadas son: reducción de retrasos administrativos, subsanación de decisiones divergentes existentes en toda la UE y racionalización de los procedimientos de presentación de informes.	Empresas (fabricantes) y autoridades de los Estados miembros	2012
11.	<u>Paquete sobre:</u> 1) Legislación sobre medicamentos veterinarios	Legislativa	Aumentar la disponibilidad de medicamentos en el mercado, en particular para tratar enfermedades de especies animales menores o que se presentan raramente. Reducir la carga para las empresas a través de la racionalización de los procedimientos de autorización de medicamentos veterinarios, respetando al mismo tiempo la salud pública, la salud animal y el medio ambiente.	Agricultores, fabricantes de medicamentos veterinarios, distribuidores y autoridades de los Estados miembros	2012
12.	2) Legislación sobre piensos medicados	Legislativa	La revisión de la legislación sobre piensos medicados (90/167/CEE) pretende aclarar el ámbito con respecto a otras partes de la legislación sobre piensos y medicamentos veterinarios, abordar la relación entre la administración de medicamentos y la administración de piensos medicados, y abordar los distintos métodos de gestión de los medicamentos veterinarios en términos de coste, seguridad y eficacia. La iniciativa trata de establecer un marco homogéneo en la UE que garantice el uso seguro y eficaz de los piensos medicados.	Agricultores, fabricantes de piensos medicados, distribuidores y autoridades de los Estados miembros	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
13.	Productos compuestos e inspección de la carne («Paquete de higiene»)	Legislativa	<p><u>Productos compuestos:</u></p> <p>Adaptar las actuales normas de policía sanitaria para las importaciones de productos compuestos a las normas de salud pública y mejorar la competencia entre Estados miembros y países terceros. Introducir un certificado para la salud pública y la salud animal y una certificación para todos los tipos de alimentos de origen animal (simplificación de la carga administrativa).</p> <p><u>Inspección de la carne:</u></p> <p>Revisar la inspección de la carne para adaptarse a las tendencias epidemiológicas de algunas zoonosis. Los nuevos riesgos emergentes deberían estar mejor cubiertos, y debería reducirse la atención prestada a riesgos limitados en un planteamiento más centrado en el riesgo, con el fin de simplificar el proceso y de reducir la carga de trabajo para la administración. La iniciativa se desarrollará en consulta con los principales socios comerciales de terceros países, a fin de facilitar las exportaciones.</p>	Operadores comerciales, agentes de comercialización internos, importadores, consumidores, autoridades de los Estados miembros y la Comisión	2012
Interior					
14.	Código de inmigración de la UE Directiva 2009/50/CE Directiva 2005/71/CE Directiva 2004/114/CE Directiva 2003/019/CE Directiva 2003/86/CE	Legislativa	Consolidación de la legislación en materia de inmigración, comenzando por las cinco Directivas existentes sobre migración legal. Mejora de la coherencia entre los instrumentos, mayor transparencia e identificación de posibles lagunas. Se tendrán en cuenta los resultados de los próximos informes sobre la aplicación de las Directivas.	Autoridades de los Estados miembros, nacionales de terceros países inmigrados a la UE y quienes estén estudiando la posibilidad de hacerlo, empresarios e instituciones de investigación.	2013
15.	Revisión del Código de fronteras Schengen (81/2009)	Legislativa	Compilación de varias modificaciones en un solo texto legal, incluido lo relativo al Sistema de Información de Visados y las modificaciones de 2011.	Autoridades de los Estados miembros	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Industria y espíritu empresarial					
16.	Equipo de protección personal	Legislativa	Revisar y adaptar la Directiva 89/686/CE al nuevo marco jurídico para la comercialización de productos. Clarificación del ámbito de la Directiva para facilitar su aplicación por fabricantes, autoridades de vigilancia de mercados y organismos de notificación. Simplificación de los requisitos de salud y seguridad y de los procedimientos de evaluación de la conformidad.	Empresas (fabricantes)	2012
17.	Instalaciones de transporte de personas por cable	Legislativa	Revisar y adaptar la Directiva 2000/9/CE al nuevo marco jurídico para la comercialización de productos. Simplificación del texto de la Directiva, clarificación de conceptos y definiciones importantes y clarificación del ámbito de aplicación para hacer el texto más coherente y facilitar su aplicación por los fabricantes, las autoridades nacionales y todos los interesados.	Empresas (fabricantes)	2012
18.	Fertilizantes	Legislativa	Simplificar los procedimientos para permitir la comercialización de abonos, incluidos los nuevos tipos, sustratos de cultivos y enmiendas del suelo de origen orgánico, y reducir las cargas administrativas que pesan sobre las empresas y las autoridades derogando el Reglamento (CE) nº 2003/2003. Esto también facilitará los intercambios comerciales con terceros países.	Empresas (fabricantes)	2012
19.	Motores de máquinas móviles no de carretera	No legislativa	A partir del 1 de enero de 2014 será obligatoria una nueva norma sobre emisiones (Fase IV) para los motores de máquinas no de carretera; desde un año antes, las homologaciones solo podrán concederse a motores que respeten las normas de la Fase IV. Mediante esta iniciativa se introducirán en la Directiva 97/68/CE nuevas especificaciones para las pruebas de estos motores.	Autoridades de los Estados miembros (servicios técnicos) y empresas (fabricantes)	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Mercado interior y servicios					
20.	Estatuto de la Sociedad Anónima Europea (SAE)	Legislativa	Simplificación del Reglamento 2001/2157/CE sobre el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea (SAE), en el contexto más amplio de una posible revisión legislativa. Reducción de las obligaciones de información, publicación de información, utilización de expertos independientes y requisitos para las reuniones.	Empresas de la UE que tengan intención de crear una SAE y empresas con forma jurídica de SAE	2013
Justicia, derechos fundamentales y ciudadanía					
21.	Elecciones al PE	Legislativa	Reducción de la carga administrativa (Directiva 93/109/CE) para los ciudadanos y las administraciones nacionales en el proceso electoral y mejora de la eficacia del actual mecanismo de prohibición de ejercicio del voto en dos Estados miembros en las mismas elecciones europeas.	Ciudadanos y autoridades de los Estados miembros	2012
22.	Viajes combinados, vacaciones combinadas y circuitos combinados	Legislativa	Revisión de la Directiva 90/314/CEE del Consejo con el fin de modernizar las normas actuales para la protección de los consumidores que compren viajes combinados, especialmente a través de Internet, y facilitar la compra de viajes combinados desde otros Estados miembros. La aplicación plena del régimen a microempresas y pequeñas agencias que organicen paquetes en un único Estado miembro puede ser aligerada y simplificada.	Ciudadanos y consumidores	2012

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
23.	Notificación o traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil	Legislativa	La revisión del Reglamento (CE) nº 1393/2007 relativo a la notificación y al traslado de documentos en materia civil o mercantil prestará especial atención a la eficacia de los organismos transmisores y receptores y se centrará en la aplicación práctica de la ejecución de una solicitud de notificación. Podría incluir el establecimiento de normas mínimas comunes. Simplificación gracias a la introducción de medios electrónicos (procesos más rápidos, menos papeleo) y modalidades unificadas de notificación para diversos instrumentos.	Ciudadanos y autoridades de los Estados miembros	2013
24.	Mejora de la coherencia de la legislación de la Unión vigente en el ámbito del Derecho procesal civil	Legislativa	Garantizar que los procedimientos civiles europeos sean coherentes y fijar normas mínimas procesales comunes para las demandas civiles.	Ciudadanos y autoridades de los Estados miembros	2014
Asuntos marítimos y pesca					
25.	Planes a largo plazo para determinadas poblaciones y pesquerías de estas poblaciones (planes de especies múltiples)	Legislativa	Número reducido de textos jurídicos de planes para especies múltiples. Mejora de la simplificación y la claridad para los pescadores. Facilitación del control y ejecución de los planes por la administración.	Pescadores y administraciones de los Estados miembros	2013
26.	Conservación de los recursos pesqueros a través de medidas técnicas de protección de los organismos marinos	Legislativa	La simplificación se lograría gracias a la eliminación de elementos del actual régimen de medidas técnicas que son innecesarios o inaplicables e introducción de un enfoque basado en los elementos del nuevo marco en el que la carga de la prueba corresponderá a las partes interesadas.	Sector pesquero (pescadores), administraciones nacionales, agencias de control e institutos de investigación científica	2013

Nº	Título	Tipo de iniciativa	Aspectos de simplificación y reducción de la carga administrativa de la iniciativa	Partes interesadas que se benefician de la simplificación o reducción	Fecha de adopción
Transporte					
27.	Revisión de la seguridad de los buques de pasajeros	Legislativa	Mejorar la seguridad y evitar distorsiones de la libre competencia para varios tipos de buques que realizan viajes nacionales o internacionales. Simplificación y clarificación del actual marco legislativo mediante la eliminación de disposiciones excesivas actualmente aplicables a los pequeños buques y a las pequeñas empresas de transporte.	Todos los agentes de la cadena marítima: buques, tripulaciones, navieras, operadores de transporte de mercancías, comunidades de puertos, una amplia gama de autoridades de los Estados miembros (autoridades de reglamentación, defensa, servicios de búsqueda y salvamento, servicios contra la contaminación, etc.), regiones costeras, pesqueros, medio ambiente marino en general, ciudadanos, la Comisión y agencias de la UE	2012
28.	Cielo Único Europeo	Legislativa	Ajustar mejor los dos marcos normativos sobre el Cielo Único Europeo (CUE) (Reglamentos (CE) nº 549-552/2004) y el Reglamento por el que se crea la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) (Reglamento (CE) nº 216/2008). El paquete CUE 2 de 2009 no revisó suficientemente los antiguos Reglamentos CUE, lo que provocó una falta de claridad sobre el enfoque normativo por lo que respecta a cuestiones técnicas.	Todos los agentes del sector de la aviación	2014

Proyecto de Anexo III: Lista de retirada de propuestas pendientes²

Nº	COM/SEC - Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Ampliación y política de vecindad				
1.	COM (2007) 0743-parte 1 2007/0255/APP 2007/0255 (AVC)	Propuesta de Decisión del Consejo y de la Comisión relativa a la celebración del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Serbia, por otra.	Retirada técnica. Esta propuesta fue presentada conjuntamente con la propuesta COM (2007) 0743-2, relativa a la celebración del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Serbia, por otra, que sigue siendo válida puesto que el procedimiento de ratificación por parte de los Estados miembros está todavía en curso.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 55 de 28.2.2008, p. 5.
Medio ambiente				
2.	COM(2004)532- 2004/0183/COD	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se introducen normas de captura no cruel para algunas especies animales.	Rechazada por el Parlamento Europeo. La Comisión considerará otras alternativas.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 13 19.1.2005, p. 6.
Interior				
3.	COM(2009)90- 2009/0025/COD	Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Acuerdo de Schengen en lo que respecta a los visados de larga duración y las descripciones en el Sistema de Información de Visados.	Retirada técnica. Tras un cambio de la base jurídica del procedimiento en diciembre de 2009, se incorporó en el procedimiento COM (2009) 91. La nueva propuesta fue adoptada como Reglamento (UE) nº 265/2010 de la Comisión, de 25 de marzo de 2010, por el que se modifica el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen y el Reglamento (CE) nº 562/2006 por lo que se refiere a la circulación de personas con visados de larga duración.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 76 de 25.3.2010, p. 20.

² Estas retiradas surtirán efecto en la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Nº	COM/SEC - Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
4.	COM(2009) 554	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas mínimas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la protección internacional (refundición).	Obsoleta. Sustituida por una propuesta de refundición - COM(2011) 319	Referencia a la adopción por la CE en DO C 26 de 28.1.2011, p. 16.
5.	COM(2009) 618	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Comunidad sobre el mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se adoptará en la tercera sesión de la Conferencia de Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Doha/Qatar, 9-13 de noviembre de 2009).	Obsoleta. En su tercer período de sesiones, celebrado en Doha del 9 al 13 de noviembre de 2009, la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción adoptó la Resolución 3/1, titulada «Mecanismo de revisión».	Referencia a la adopción por la CE en DO C 26 de 28.1.2011, p. 14.
6.	COM(2008) 676	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a una red de información sobre alertas en infraestructuras críticas (CIWIN).	El sistema CIWIN se define ahora como un sistema no obligatorio que no tratará datos personales o información clasificada. En esas condiciones, no es necesaria una base jurídica para el funcionamiento del sistema y, por consiguiente, la propuesta debe ser retirada.	
Mercado interior y servicios				
7.	COM(2000) 0412 final - 2000/0177 (CNS)	Propuesta de Reglamento del Consejo sobre la patente comunitaria.	Sustituida por propuestas más recientes: COM (2011) 215: Propuesta de Reglamento de aplicación de la cooperación reforzada en el ámbito de la protección de los derechos de patente unitaria, y COM (2011) 216: Propuesta de Reglamento por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción.	DO C 337E de 28.11.2000, pp. 278-290.

Nº	COM/SEC - Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
8.	COM(2003)827-2003/0326/CNS	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se atribuye competencia al Tribunal de Justicia sobre los litigios relativos a la patente comunitaria.	Obsoleta al existir propuestas más recientes - COM (2011) 215: Propuesta de Reglamento por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria, y COM (2011) 216: Propuesta de Reglamento por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 96 de 21.4.2004, p. 36.
9.	COM(2003)828-2003/0324/COD	Propuesta de Decisión del Consejo por la que se crea el Tribunal de la Patente Comunitaria y relativa a los recursos ante el Tribunal de Primera Instancia.	Obsoleta al existir propuestas más recientes - COM (2011) 215: Propuesta de Reglamento por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria, y COM (2011) 216: Propuesta de Reglamento por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 96 de 21.4.2004, p. 36.
10.	COM(2008)194-2008/0083/COD	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 68/151/CEE y 89/666/CEE del Consejo en lo relativo a las obligaciones de publicación y traducción a que están sujetos determinados tipos de sociedades.	No se alcanzó ningún acuerdo sobre la propuesta e inexistencia de expectativas razonables de poder lograr en algún momento una mayoría cualificada sobre esta propuesta.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 76 de 25.3.2010, p. 1.
Cuestiones jurídicas				
11.	COM(2007)587-2007/0206/CNS	Propuesta de Directiva del Consejo relativa a la estructura y a los tipos del impuesto especial que grava las labores del tabaco (versión codificada)	Sustituida por la propuesta modificada COM (2010) 641, a partir de la cual se adoptó la Directiva 2011/64/UE del Consejo, de 21 de junio de 2011.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 4 de 9.1.2009, p. 9.
12.	COM(2008)691-2008/0206/CNS	Propuesta de Directiva del Consejo relativa al régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales de Estados miembros diferentes (versión codificada)	Sustituida por una propuesta de refundición - COM(2010) 784.	

Nº	COM/SEC - Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
13.	COM(2009)323-2009/0083/CNS	Propuesta de Reglamento (CE) del Consejo sobre la introducción del euro	La base jurídica ha sido retirada debido al Tratado de Lisboa; por lo tanto, no puede adoptarse una versión codificada del acto.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 296 de 30.10.2010, p. 11.
14.	COM(2009)530-2009/0149/COD	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera (versión codificada)	Sustituida por una propuesta de refundición - COM(2010) 505	Referencia a la adopción por la CE en DO C 26 de 28.1.2011, p. 13.
Asuntos marítimos y pesca				
15.	COM(2009) 120. 2009/0038/CNS	Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la celebración del Acuerdo de asociación en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República de Guinea.	Tras la violenta represión por las fuerzas del Gobierno guineano de las protestas ciudadanas, el 28 de septiembre de 2009, el Consejo adoptó la decisión de poner fin a la aplicación provisional del Protocolo y su intención de concluir el Acuerdo. Por consiguiente, la propuesta para la conclusión del Acuerdo debe ser retirada.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 296 de 30.10.2010, p. 2.
Política regional				
16.	COM(2005) 108 final. 2005/0033/COD	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se crea el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea	La propuesta permanece bloqueada en el Consejo desde 2006 ya que los Estados miembros siguen planteando reservas sobre cualquier cambio importante en los principios y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad y no puede esperarse ningún avance en el futuro. La Comisión anunció su intención de retirar esta propuesta y de explorar otras posibilidades en la Comunicación adoptada el 6 de octubre de 2011, sobre el futuro del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (COM (2011) 613, punto 6).	Referencia a la adopción por la CE en DO C 49 de 28.2.2006, p. 38.

Nº	COM/SEC - Referencia interinstitucional	Título	Justificación de la retirada de la propuesta	Referencia de la propuesta de la Comisión en el DO
Fiscalidad y unión aduanera				
17.	COM(2007) 52 final. 2007/0023/CNS	Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/96/CE en lo relativo a la adaptación del régimen fiscal especial aplicable al gasóleo utilizado como carburante de automoción para fines profesionales, y a la coordinación de la imposición de la gasolina sin plomo y del gasóleo utilizado como carburante de automoción	La propuesta es redundante al adoptarse la propuesta sobre imposición de la energía COM (2011) 169.	Referencia a la adopción por la CE en DO C 181 de 3.8.2007, p. 5.